



2014
MEMORIA
ANUAL





1. ÍNDICE

2. Carta del Presidente del Directorio	4 - 7
3. Quiénes somos, ISA en Latinoamérica	8 - 11
4. Identificación de la entidad	12
5. Propiedad y control de la entidad	13
6. Administración y personal	14 - 17
7. Actividades y negocios de la entidad	18 - 26
8. Factores de riesgo	27 - 29
9. Otros Antecedentes	30
10. Política de Inversión y Deuda	31 - 32
11. Información sobre los Hechos Relevantes	33 - 39
12. Estados Financieros	40 - 86
13. Declaración de Responsabilidad	87

2.



CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Señores Accionistas:

En nombre del Directorio de INTERCHILE con mucho agrado, sometemos a la consideración y conocimiento de los Señores accionistas la Memoria Anual de la Sociedad y los Estados Financieros del ejercicio 2014, la cual contiene un resumen de las principales actividades desarrolladas durante el año pasado.

Tras dos años de permanencia en el país, nos sentimos muy satisfechos de comenzar a ser parte del fortalecimiento del sistema eléctrico en Chile. En este sentido, vemos que los proyectos a cargo de INTERCHILE, han sido declarados por el Gobierno como necesarios y prioritarios para el desarrollo del país, puesto que tienen como objetivo principal el de robustecer los principales sistemas de transmisión troncales de Chile.

Durante el 2014, se pudo observar importantes avances en los principales proyectos que tiene a cargo INTERCHILE, como además, la incorporación de nuevas obras de gran importancia para el país.

La principal obra que tiene a su cargo INTERCHILE, corresponde a las líneas de transmisión que van entre Cardones – Polpaico, obra que contó con un proceso de Participación Ciudadana Anticipada paralelo a la realización del Estudio de Impacto Ambiental. Se puede destacar dentro de los principales avances durante el año 2014, que en el mes de febrero, se hizo ingreso del Estudio de Impacto Ambiental al Servicio de Evaluación Ambiental, logrando su admisibilidad por medio de la Resolución Exenta N°0145/2014. En este tipo de proyectos socio-ambiental, por su magnitud, necesariamente implica que se produzcan una gran cantidad de observaciones por parte de los diferentes servicios públicos y de la comunidad intervenida. Esto último, se realiza a través del proceso de Participación Ciudadana (PAC), el cual lo efectuó el Servicio de Evaluación Ambiental en conjunto con INTERCHILE, permitiendo que todos los sectores intervenidos por el proyecto hubieran sido informados y tenido la oportunidad de opinar acerca del mismo. En otro ámbito, se destaca la suscripción de los contratos de construcción, montaje y puesta en servicio de las nuevas líneas, los cuales fueron diseñados para adelantar la entrada en operación de las líneas de transmisión de acuerdo a la solicitud de la autoridad eléctrica. En el ámbito predial, durante el año 2014 fueron presentadas la totalidad de las solicitudes de concesión definitiva de las líneas, las cuales fueron declaradas admisibles por la Superintendencia de Electricidad y Combustible.

Creemos importante hacer mención que durante el año 2014, se han presentado en algunas localidades de la IV y V región, observaciones al trazado ingresado al Estudio de Impacto Ambiental, llegando en algunos casos a presentarse trazados alternativos al oficializado por nuestra compañía. En relación a esto, INTERCHILE comprende las complicaciones que presenta la construcción de una obra de las magnitud que tiene este proyecto, pero a la vez, tenemos el profundo convencimiento, que da el hecho de estar haciendo las cosas bien y dentro del marco de la ley, que este importante proyecto para el país podrá concretarse dentro del plazo entregado por la autoridad eléctrica para su puesta en servicio. En este sentido, se seguirá trabajando en conjunto con los diferentes municipios, autoridades, y en general, con toda la comunidad, para lograr de esta manera obtener un trazado de la línea con la menor cantidad de impactos sobre las personas y comunidades por donde pasarán las líneas de transmisión eléctrica.

Ahora, en relación a la obra Nueva Línea 2 X 220 kV Encuentro - Lagunas primer circuito que será parte del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), entre los principales puntos destacados durante el año 2014, se resalta lo correspondiente al cumplimiento total, en tiempo y forma, del Hito Relevante N°1: “Seguros contratados y Estudio que determina las especificaciones de detalle del Proyecto”, establecido Decreto N° 5T del Ministerio de Energía, de fecha 9 de septiembre de 2013. Además, a mediados del año 2014, se suscribió el contrato de construcción, montaje y puesta en servicio de la nueva línea, como además, el contrato de construcción en modalidad “EPC” de las ampliaciones de las subestaciones asociadas al este proyecto. En materia ambiental, durante el mes de octubre del 2014, se ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental el respectivo Estudio de Impacto Ambiental, logrando su admisibilidad por medio de la Resolución Exenta N° 1015/2014.

Igualmente, podemos destacar que con fecha 4 de Junio de 2014 el Ministerio de Energía dictó el Decreto N° 201, el cual fue publicado en el Diario Oficial con fecha

12 de Junio de 2014, por medio del cual adjudicó formal y oficialmente a ISA, a través de su filial INTERCHILE, los derechos de explotación y ejecución del proyecto de ampliación de obra de transmisión eléctrica troncal “Tendido Segundo Circuito Línea 2x220 kV Encuentro-Lagunas”, del SING. En este sentido y en el marco del proceso de licitación pública internacional, y de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 201, INTERCHILE, luego de finalizar el proceso de evaluación de los antecedentes administrativos, ofertas técnicas y económicas, según lo establecido en sus bases de licitación, procedió a adjudicar en el mes de octubre del 2014 la obra de ampliación individualizada anteriormente.

Por otro lado, con la alegría y compromiso que caracteriza a INTERCHILE, durante el mes de septiembre de 2014, nos fue notificada por la autoridad la adjudicación a ISA, a través de su filial INTERCHILE, de los derechos de explotación y ejecución de los proyectos “Banco de Autotransformadores S/E Nueva Cardones, 500/220 kV, 750 MVA”, “Banco Autotransformadores S/E Nueva Maitencillo 500/220 kV, 750 MVA” y “Banco Autotransformadores S/E Nueva Pan de Azúcar, 500/220 kV, 750 MVA”, que formaron parte de la licitación internacional pública de las obras nuevas contempladas en el Decreto Exento N°310. En relación a este proyecto, se destaca la suscripción del Contrato para la construcción en modalidad “EPC” de las obras en las subestaciones nuevas, el cual también fue diseñado para adelantar la entrada en operación de las líneas de transmisión.

Cada uno de los proyectos señalados, han sido la oportunidad de participar en la transmisión de energía de Chile. Nos mantendremos atentos a las nuevas oportunidades que pudiesen existir en el futuro, y de esta manera, continuar aportando al importante mercado eléctrico nacional.

Otro de los hechos destacados durante el año 2014, es la entrada en vigencia del Código de Ética de INTERCHILE, el cual corresponde al marco de referencia que se entrega a los administradores, directivos, contratistas y



colaboradores, respecto a los criterios generales de acción y decisión requeridos de cada uno de ellos, de acuerdo a los valores corporativos de ISA y sus empresas.

Desde el punto de vista financiero, y abarcando todos los proyectos anteriormente mencionados, la compañía ha llevado a cabo su proceso de financiación con importantes bancos internacionales como locales. Durante al año 2014, se definieron las condiciones del financiamiento, para cerrar la operación durante el 2015.

INTERCHILE como filial de ISA- líder por más de 45 años en transporte de energía eléctrica-, tiene como misión el desarrollo y la futura operación altamente eficiente del sistema de infraestructura lineal troncal que se encuentra en proceso de ejecución, entregando sus capacidades y ventajas diferenciales basadas en el desarrollo de sus grupo de trabajo y capacidad de innovación para crear valor para los grupos de interés, y de esta manera contribuir al desarrollo sostenible de Chile.

Finalmente, quiero hacer una mención especial a nuestros colaboradores, los cuales con gran compromiso y dedicación han sido parte fundamental de los avances en los diferentes proyectos que tiene a su cargo la compañía. En nuestro equipo, estamos comprometidos con el desarrollo de Chile y en aportar toda la experiencia que ha logrado ISA durante toda su vigencia, lo cual la posiciona como uno de los mayores transportadores internacionales de electricidad en América Latina.

Luis Fernando Alarcón
Presidente del Directorio

QUIÉNES SOMOS: ISA EN LATINOAMÉRICA

ISA es hoy reconocida como una líder multilatinas con amplia experiencia técnica, que desarrolla sus actividades en el marco de la sostenibilidad empresarial. Directamente y a través de sus 33 filiales y subsidiarias, adelanta importantes proyectos de infraestructura que impulsan el desarrollo del continente, contribuyendo al progreso de los habitantes de Colombia, Brasil, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Argentina, Panamá y América Central.

Para lograrlo, focaliza sus actividades en los negocios de Transporte de Energía Eléctrica, Transporte de Telecomunicaciones, Concesiones Viales y Gestión Inteligente de Sistemas de Tiempo Real.

En el negocio de Transporte de Energía Eléctrica, a través de sus empresas filiales y subsidiarias, ISA expande, opera y mantiene sistemas de transmisión de energía a alto voltaje, lo cual la posiciona como uno de las mayores transportadoras internacionales de electricidad en América Latina, con 41.185 km de circuito de alta tensión, 76.407 MVA de capacidad de transformación e interconexiones entre Venezuela y Colombia, Colombia y Ecuador, y Ecuador y Perú.

La participación de ISA en el negocio de Transporte de Telecomunicaciones se materializa a través de INTERNEXA, compañía que ha extendido 29.000 KM de fibra óptica y que hoy opera la única red de telecomunicaciones abierta para todos los operadores que interconecta siete países de Suramérica. INTERNEXA es también líder en distribución de contenidos digitales relevantes en Latinoamérica.

En el Negocio de Concesiones Viales, ISA es hoy la mayor operadora de vías interurbanas en Chile. A través de INTERVIAL CHILE y sus cinco concesionarias (Ruta del Maipo, Ruta del Maule, Ruta del Bosque, Ruta de la Araucanía y Ruta de los Ríos), opera 907 km de autopistas en el país austral, desde Santiago hasta la ciudad de Río Bueno.

En el negocio de Gestión Inteligente de Sistemas de Tiempo Real, la Compañía a través de XM desarrolla actividades de planeación, diseño, optimización, puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de sistemas transaccionales o plataformas tecnológicas, que involucran el intercambio de información con valor agregado, y mercados de bienes y servicios relacionados.

La experiencia desarrollada por XM en la operación del sistema eléctrico y la administración del mercado de electricidad, le permiten brindar a diversos sectores de la economía soluciones inteligentes basadas en la tecnología y el conocimiento adquirido.

Por cerca de 50 años ISA se ha caracterizado por la prestación eficiente y confiable de sus servicios, en un marco de respeto a los derechos humanos y de protección al medio ambiente, con el fin de favorecer la competitividad y sostenibilidad regional, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de las sociedades donde tiene presencia, todo ello gracias a un equipo humano altamente calificado y comprometido, conformado por 3,821 trabajadores.

ISA administra sus negocios con un enfoque de Sostenibilidad Empresarial, de manera responsable, transparente y ética. Es así como gestiona las oportunidades, riesgos e impactos inherentes al desarrollo económico, medioambiental y social, para crear valor a sus grupos de interés, y contribuir al desarrollo de las sociedades donde tiene presencia.



VALORES CORPORATIVOS

ISA y sus empresas trabajan firmemente en la construcción de una cultura organizacional, en la cual los valores, como pilares que afirman su identidad corporativa, sirven de guía para lograr el éxito empresarial.

Cuatro valores corporativos, que definen el querer ser y hacer de las compañías, sustentan su confianza y credibilidad, su forma de conducta y la manera como se quiere ser reconocido. Estos valores son:

Ética: define el carácter de la Organización, es generador de confianza para los grupos de interés e identifica a sus directivos, administradores y colaboradores.

Responsabilidad social: compromiso con la búsqueda de una mejor calidad de vida para los empleados, sus familias, el medio ambiente y la sociedad en general.

Innovación: introducción de aspectos nuevos en las empresas y en los servicios, para contribuir al logro de los objetivos.

Excelencia: cumplimiento con los estándares de calidad en la prestación de los servicios, que lleve a un reconocimiento diferenciador frente a los competidores.

COMPROMISOS CON GRUPOS DE INTERÉS

ISA y sus empresas reconocen y valoran sus grupos de interés y los incorporan en su modelo estratégico, a través de la formulación de compromisos con cada uno de ellos: Accionistas e inversionistas: crecimiento con rentabilidad y generación de valor.

Clientes: tener una relación sostenible; mantener la calidad a costos competitivos; y una comunicación confiable.

Proveedores: construir relaciones de confianza a través de la transparencia, equidad y reglas claras en los procesos de compra de bienes y servicios.

Colaboradores: contribuir a su desarrollo integral y valorar sus aportes a la organización.

Sociedad: respetar los Derechos Humanos; prestar servicios con calidad y eficiencia; suministrar oportunamente información de interés público; contribuir al desarrollo sostenible y el bienestar social.

Estado: respetar y promover el Estado de Derecho.

CÓDIGO DE ÉTICA

El Código de Ética de ISA y sus empresas, es un marco de referencia que busca materializar la filosofía y los valores corporativos de la Organización, a través de criterios orientadores para la actuación de todos sus trabajadores y miembros de sus Juntas Directivas

Para ISA y sus empresas la ética es el conjunto de principios que orientan sus acciones. Gracias a ella, se puede ser coherente en la toma de decisiones y en el relacionamiento con los grupos de interés, en procura de los objetivos empresariales y el bien común.

Los grupos de interés de ISA y sus empresas disponen de canales de comunicación directa como la Línea Ética 01800018000941341 y el correo electrónico lineaetica@isa.com.co. Estos medios son gestionados por terceros para garantizar transparencia y confidencialidad, y sus reportes son atendidos oportunamente por los comités de ética de las empresas.

Para conocer más sobre el Código de Ética haga clic aquí: <http://www.isa.co/es/nuestra-compania/Paginas/codigos-y-politicas/codigo-de-etica.aspx>

CÓDIGO ANTIFRAUDE

ISA, dentro de su Código Antifraude, ha declarado una cultura de NO tolerancia al incorporar en sus colaboradores y sus filiales prácticas empresariales de prevención y actuación frente a cualquier tipo de acción fraudulenta.

La Compañía ha establecido una serie de lineamientos para la detección, prevención, investigación y respuesta al fraude que ISA definió como todas aquellas acciones o tentativas realizadas conscientemente para obtener provecho de las actividades de la Empresa.

Para conocer más sobre el Código Antifraude haga clic aquí: <http://www.isa.co/es/nuestra-compania/Paginas/codigos-y-politicas/codigo-antifraude.aspx>

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

NOMBRE: Interchile S.A.

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE

VALORES: Número 266, del 14 de junio de 2013

DOMICILIO LEGAL:

Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de poder establecer agencias y sucursales en otros lugares del país o del extranjero.

RUT: 76.257.379-2

DIRECCIÓN: Calle Cerro el Plomo N° 5630, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago.

TELÉFONOS: (56-2) 29456850; (56-2) 29455851 y (56-2) 29455852

E-MAIL: Interchile@InterchileSA.com

PÁGINA WEB:

www.InterchileSA.com

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

Interchile es una persona jurídica constituida en Chile como una sociedad anónima cerrada, conforme a escritura pública otorgada en Santiago, con fecha 13 de Diciembre de 2012, número de repertorio 7.220-2012, ante el Notario Público de Santiago don Raúl Undurraga Laso, cuyo extracto debidamente protocolizado se inscribió a fojas 93.598, número 66.006, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012; extracto publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de Diciembre de 2012.

De conformidad al Decreto exento N° 115/11, así como lo prescrito por el Decreto Supremo N° 109/12, ambos del Ministerio de Energía, el giro exclusivo de Interchile consiste en la transmisión de energía eléctrica.

Los poderes de sus representantes legales constan en escritura pública otorgada con fecha 09 de octubre de 2013, Número de repertorio 5.955-13, ante el Notario Público de Santiago don Raúl Undurraga Laso.

LA EMPRESA

Interchile desarrolla líneas de transmisión de electricidad que fortalecerán y optimizarán el transporte de energía en Chile, para responder con calidad y confiabilidad a las necesidades energéticas del país.

Pertenece al Grupo ISA una compañía colombiana líder por más de 45 años en transporte de energía eléctrica, concesiones viales, transporte de telecomunicaciones y gestión inteligente de sistemas de tiempo real que cuenta con 33 filiales y subsidiarias en diversos países de América Latina.

SANCIONES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, la Sociedad, el Directorio y la Administración no han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros, ni de otra autoridad.

5.

PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD

El capital de Interchile S.A. se encuentra dividido en 24.556.721 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2014 se encontraba suscritas y pagadas la cantidad de 6.591.231 acciones.

El accionista controlador es Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- el cual posee 6.591.230 acciones suscritas y pagadas, con un porcentaje accionario de 99,99998%, mientras que ISA Inversiones Chile Limitada tiene 1 acción, con un porcentaje de 0,00002%. Se hace presente, que a su vez, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ISA- es dueño del 99,99% de los derechos sociales de ISA Inversiones Chile Limitada.”

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

DIRECTORIO

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio está compuesto por cinco miembros designados por los accionistas en la junta respectiva, quienes permanecen en sus funciones durante tres años, se renovarán en su totalidad al final del período y podrán ser reelegidos indefinidamente.

En conformidad con la Ley y los estatutos, el Directorio debe reunirse a lo menos una sesión ordinaria cada dos meses. Durante el ejercicio 2014, la sociedad Interchile S.A. sostuvo 06 reuniones ordinarias y 04 reuniones extraordinarias de Directorio.

Actualmente, el Directorio está compuesto por los Directores Titulares señores Luis Fernando Alarcón Mantilla (Presidente del Directorio); César Augusto Ramírez Rojas (Director); Carlos Alberto Rodríguez (Director); Dayron Estaban Urrego Moreno (Director); Oscar Molina Henríquez (Director).

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

En Junta Ordinaria de accionista de fecha 25 de marzo de 2014, acordó, por unanimidad, que la remuneración de los directores señores Luis Fernando Alarcón Mantilla, César Augusto Ramírez Rojas, Carlos Alberto Rodríguez, Dayron Estaban Urrego Moreno para el ejercicio 2014 sea igual a \$0.-. Asimismo, en dicha junta se acordó, por unanimidad, que la remuneración del director señor Oscar Molina Henríquez sea igual a USD\$ 1.500.- por cada sesión de directorio asistida.



GERENTE GENERAL

Jorge Rodríguez Ortiz

Ingeniero Electricista
Universidad Nacional de Colombia
Master of Business Administration (MBA)
Universidad Eafit
RUT / ID No. 24.302.258-4

Pertenece al Grupo ISA desde hace 35 años donde ha desarrollado una amplia experiencia como responsable de la planificación, diseño, construcción y puesta en servicio de proyectos de inversión de transmisión eléctrica, en diversos países de América Latina, liderando, a su vez, sus procesos de viabilización técnica, ambiental y social.

Previo a su llegada a Chile para hacerse cargo de Interchile, se desempeñó como director del área de emprendimientos de la CTEEP (Compañía de Transmisión Eléctrica Paulista) en Sao Paulo, Brasil.



GERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Aquiles Vargas Fuenzalida

Ingeniero Comercial
Master of Business Administration (MBA)
Universidad Gabriela Mistral
RUT / ID No. 11.529.987-5

Posee una amplia trayectoria en el sistema financiero, 16 años en concesiones viales, ha desarrollado una amplia experiencia en el apoyo estratégico y soporte de negocios regulados, se ha especializado en planificación y diseño de estructuras financieras, contabilidad internacional (IFRS) y últimamente en Mercados de Energía Eléctrica. Previo a su llegada a INTERCHILE, se desempeñó como Gerente de Administración y Finanzas de uno de los principales grupos internacionales de concesiones.

REMUNERACIONES DE EJECUTIVOS PRINCIPALES

COSTO ANUAL PERÍODO 2014

\$ 311.852.000

PLAN DE INCENTIVOS DEL PERSONAL DE INTERCHILE:

Los trabajadores de INTERCHILE tienen derecho a recibir, como parte de su remuneración, una bonificación por resultados siempre que se cumpla con los términos y condiciones generales que se indican a continuación:

- Logro de metas individuales y/o grupales fijadas por INTERCHILE; este proceso de asignación de metas se realizara anualmente o por el tiempo proporcional que el trabajador hubiere prestado sus servicios durante el año calendario. De este logro de metas dependerá el pago total o parcial de la bonificación por resultados.
- La metodología para la fijación de metas, la periodicidad de la medición de los resultados, el valor y el pago de la bonificación será establecida por INTERCHILE mediante reglamentación interna.
- El monto máximo de compensación variable de cada trabajador se define individualmente en cada contrato de trabajo.

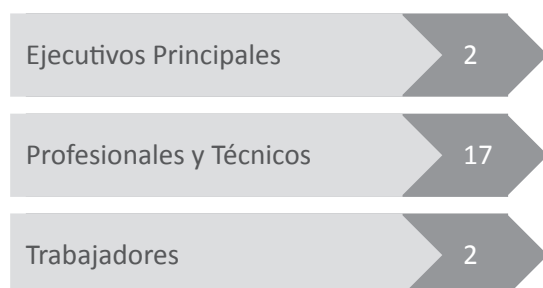
ORGANIZACIÓN

En el siguiente organigrama se describe la organización de la Sociedad durante el ejercicio 2014:



PERSONAL

Al 31 de diciembre del año 2014, Interchile S.A cuenta con 21 empleados.



AUDITORES EXTERNOS

Los estados financieros individuales de la Sociedad, fueron examinados por la firma de auditores externos Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada, quienes emitieron su dictamen con fecha 27 de febrero de 2015, cuyos textos completos se incluyen en esta Memoria, junto con los estados financieros.

Corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas nombrar los Auditores Externos independientes para el ejercicio del año 2015

7.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

HISTORIA

6 de Noviembre de 2012

ISA se adjudicó los derechos para explotar y ejecutar una red de transporte de energía de 743.4 km de extensión y las obras asociadas en Chile.

13 de Diciembre de 2012

Interchile fue constituida como filial de ISA

16 de Enero de 2013

Se publicó en Diario Oficial de la República de Chile el decreto supremo de adjudicación N°109 para los proyectos “Nueva Línea Cardones – Maitencillo 2 x 500 kV”, “Nueva Línea Maitencillo – Pan de Azúcar 2 x 500 kV” y “Nueva Línea Pan de Azúcar – Polpaico 2 x 500 kV”

10 de Mayo de 2013

Interchile es presentada como la nueva filial de ISA la cual tiene como objeto específico la transmisión de energía y el desarrollo, financiamiento y explotación de este proyecto y los futuros de este tipo que se adjudique en el país.

12 de Junio de 2013

ISA, gana nueva línea eléctrica en Chile que le permitirá desarrollar una línea eléctrica de 174 km en el Norte del país.

04 de Junio de 2014

ISA, es designada como responsable de ejecutar la “Obra de Ampliación Tendido Segundo Circuito Línea 2 x220 kV Encuentro - Lagunas” en el Sistema de Transmisión del Sistema Interconectado del Norte Grande conforme al Decreto Exento N° 201/2014 del Ministerio de Energía.

15 de Septiembre de 2014

La Dirección de Peajes del Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central informó a ISA que, luego de finalizado el proceso de evaluación de las Ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas presentadas en el marco de la licitación en cuestión, había seleccionado a ISA como adjudicataria de los derechos de explotación y ejecución de los Proyectos “Banco de Autotransformadores S/E Nueva Cardones, 500/220 kV, 750 MVA”, “Banco Autotransformadores S/E Nueva Maitencillo 500/220 kV, 750 MVA” y “Banco Autotransformadores S/E Nueva Pan de Azúcar, 500/220 kV, 750 MVA”.

ESCENARIO ELÉCTRICO

El sistema de transmisión corresponde al conjunto de líneas, subestaciones y equipos destinados al transporte de electricidad desde los puntos de producción (generadores) hasta los centros de consumo o distribución. En Chile se considera como transmisión a toda línea o subestación con un voltaje o tensión superior a 23.000 Volts (V). Por Ley, las tensiones menores se consideran como distribución. La transmisión es de libre acceso para los generadores, es decir, estos pueden imponer servidumbre de paso sobre la capacidad disponible de transmisión mediante el pago de peajes.

Dada las modificaciones incorporadas por la ley 19.940 de Marzo de 2004 a la Ley General de Servicio Eléctricos, el transporte de electricidad por sistemas de transmisión troncal y sistemas de subtransmisión es servicio público eléctrico, por tanto el transmisor tiene obligación de servicio, siendo responsabilidad de éste el invertir en nuevas líneas o en ampliaciones de las mismas. En el sistema de transmisión se puede distinguir el sistema troncal (conjunto de líneas y subestaciones que configuran el mercado común) y los sistemas de subtransmisión (que son aquellos que permiten retirar la energía desde el sistema troncal hacia los distintos puntos de consumo locales).

La coordinación de la operación de las centrales generadoras y las líneas de transmisión, es efectuada en cada sistema eléctrico por los Centros de Despacho Económico de Carga (CDEC). Estos organismos no poseen personalidad jurídica y están constituidos por

las principales empresas generadoras y transmisoras de cada sistema eléctrico.

El sistema de transmisión chileno está dividido en 4 sistemas independientes que están separadas físicamente por áreas geográficas: El Sistema Interconectado Central (Sistema Interconectado Central o SIC): Cubre la mayor parte del país desde Tal-Tal (Copiapó) a la isla de Chiloé. Este sistema concentra alrededor del 90 % de la población del país y algo menos del 75% del consumo total de energía. El Sistema de Transmisión troncal SIC ha sido dividido en SIC Norte, Central y del Sur, con voltajes de 220 kV y 500 kV. Las líneas troncales norte del SIC se limitan al norte con la S / E Diego de Almagro y al sur con la S / E Nogales en 220kV.

El Sistema Interconectado del Norte (Sistema Interconectado del Norte Grande o SING): Está constituido por el conjunto de las centrales eléctricas y líneas de transmisión que abastecen el consumo de electricidad interconectado situado en las regiones I y II del país. Aproximadamente, el 90 % del consumo del SING consiste en grandes clientes, la minería y la industria. El Sistema de Transmisión Troncal SING, está limitado al norte por la S / E Tarapacá y al sur con la S / E Atacama 220 kV.

Sistema eléctrico de Magallanes y del sistema eléctrico de Aysén: Estos sistemas son más pequeños, con 90 MW y 50 MW de potencia instalada, respectivamente.

ESCENARIO REGULATORIO

Bajo el régimen jurídico chileno aplicable a la transmisión eléctrica, se hace referencia en la Ley General de Servicios Eléctricos (“LGSE”), las líneas de transmisión se clasifican en:

Líneas troncales, las cuales son las más relevantes del sistema de transmisión; sub transmisión, las encargadas de llevar la energía de las líneas troncales a los puntos de consumo o áreas, y líneas adicionales, que conectan instalaciones de generación a los sistemas o sub sistemas de transmisión troncal.

La transmisión troncal y la sub transmisión son consideradas por el LGSE como un servicio público, no obstante están a cargo de empresas privadas los cuales requieren obtener una concesión eléctrica con el fin de construir y operar estos sistemas.

Los proyectos adjudicados por Interchile S.A. forman parte del Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central (SIC) y del Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING). Eso hace que los proyectos sean de interés nacional, no sólo para transmitir un gran flujo de electricidad desde los centros de generación hasta los puntos de consumo, sino por ser una infraestructura de acceso abierto a cualquier persona que necesite un punto de inyección en el sistema (generador) o el consumo (gran consumidor tal como una mina o un distribuidor).

LA COMPAÑÍA

Interchile S.A., es la filial de ISA en Chile dedicada al negocio de Transporte de Energía en el norte y centro del país. La Empresa está encargada de diseñar, financiar, construir, operar y mantener líneas de transmisión eléctrica y subestaciones asociadas.

PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN

PROYECTO LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CARDONES POLPAICO

El Proyecto Cardones Polpaico consiste en una línea de transmisión eléctrica de alto voltaje, en 500 kV y doble circuito, junto a las subestaciones que permitirán modificar el nivel de tensión necesaria para su interconexión al Sistema Interconectado Central (SIC). El monto estimado de inversión es de M US\$ 1.000.000 y considera una vida útil indefinida.

El Proyecto Cardones Polpaico tiene una extensión aproximada de 753 km y su localización comprende las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana.

El Proyecto de Cardones Polpaico tiene como objetivo reforzar el Sistema Troncal del SIC entre la subestación Cardones ubicada al sur de Copiapó y la subestación Polpaico ubicada al norte de Santiago y así suplir una carencia de transmisión eléctrica en la parte norte del SIC, debido a la congestión que presentan hoy las líneas de transmisión en dicho sector.

El proyecto de Línea de Transmisión de Cardones Polpaico está en este momento en evaluación en el Sistema de Evaluación Ambiental.

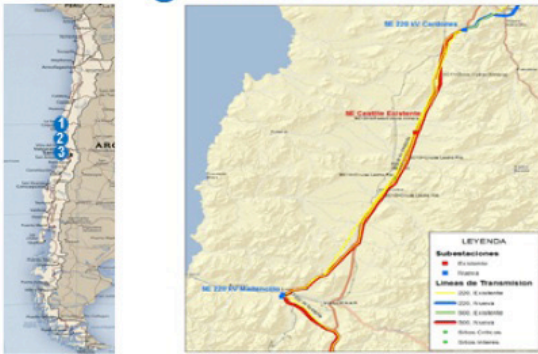
Se dará inicio a la ejecución del proyecto una vez obtenida la Resolución de Calificación Ambiental favorable y los permisos sectoriales necesarios.

La fase de construcción considera estimativamente 18 meses.

Tras la culminación de la fase de construcción de la línea de transmisión de energía Cardones - Polpaico, su puesta en operación consistirá en la energización de la línea.

Ver descripción de proyecto en EIA
http://seia.sea.gob.cl/archivos/Capitulo_1_Descripcion_de_Proyecto_25.02.14_VF.pdf

1 Transmisión Line Cardones – Maitencillo



2 Transmisión Line Maitencillo – Pan de Azúcar



3 Transmisión Line Pan de Azúcar – Polpaico



PROYECTO LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA ENCUENTRO LAGUNAS (PRIMER CIRCUITO)

En virtud de los Decretos Supremos N° 82/2012 y N° 1/2013 del Ministerio de Energía, aprobados mediante Resolución Exenta N° 277 del 30 de Abril de 2012 y refundida por la Resolución Exenta N°36 de 22 de Enero de 2013 y sus modificaciones, publicado en el Diario Oficial el 16 de Octubre de 2013, Interchile S.A es titular de derecho de ejecución y explotación de las obras nuevas denominadas “Nueva Línea 2x220 kV Encuentro-Lagunas, Primer Circuito”. En el Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

El Proyecto de Línea de Transmisión Eléctrica Encuentro Lagunas consiste en una línea de transmisión eléctrica de alto voltaje en 220 kV y doble circuito.

El monto estimado de inversión es de M USD 100.890 y tiene una duración indefinida.

El Proyecto Encuentro -Lagunas tiene una superficie de extensión aproximada de 192 km y su localización comprende las comunas de Pozo Almonte en la región de Tarapacá, y de María Elena en la región de Antofagasta.

Ver descripción de proyecto en EIA
http://seia.sea.gob.cl/archivos/2014/10/23/Capitulo_1_Descripcion_de_Proyecto_18102014.pdf



PROYECTO LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA ENCUENTRO LAGUNAS (SEGUNDO CIRCUITO)

Con fecha 4 de Junio de 2014 el Ministerio de Energía dictó el Decreto N°201, el que fue publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de Junio de 2014, por medio del cual adjudicó formal y oficialmente a ISA los derechos de explotación y ejecución del proyecto de ampliación de obra de transmisión eléctrica troncal “Tendido Segundo Circuito Línea 2x220 kV Encuentro-Lagunas”, del Sistema Interconectado del Norte Grande (en adelante, el “Decreto 201”).

En el marco del proceso de Licitación Pública Internacional llevada a cabo y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 201, INTERCHILE luego de finalizar el proceso de evaluación de los antecedentes administrativos, y las ofertas técnicas y económicas, según lo establecido en las Bases de Licitación, procede con fecha 10 de octubre de 2014 a adjudicar el referido contrato de construcción en modalidad “EPC”, para la obra de ampliación individualizada anteriormente.

Se estableció como plazo final para la ejecución de la construcción en modalidad “a suma alzada a precio fijo”, el plazo de 24 meses a partir de la fecha de adjudicación, correspondiente al 10 de octubre del año 2014, o bien en conjunto con la fecha de puesta en operación del primer circuito si esta fuese posterior a dicho plazo.

PROYECTO BANCO DE AUTOTRANSFORMADORES - LÍNEAS CARDONES –MAITENCILLO - PAN DE AZÚCAR - POLPAICO 2X500 KV

Por medio de carta D.P. N°0845/2014 de fecha 15 de Septiembre de 2014, recibida por ISA con fecha 15 de Septiembre de 2014, la Dirección de Peajes del Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central informó a ISA que, luego de finalizado el proceso de evaluación de las Ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas presentadas en el marco de la licitación en cuestión, había seleccionado a ISA como adjudicataria de los derechos de explotación y ejecución de los Proyectos “Banco de Autotransformadores S/E Nueva Cardones, 500/220 kV, 750 MVA”, “Banco Autotransformadores S/E Nueva Maitencillo 500/220 kV, 750 MVA” y “Banco Autotransformadores S/E Nueva Pan de Azúcar, 500/220 kV, 750 MVA”.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, se encontraba pendiente por la autoridad la adjudicación, vía decreto, los derechos de explotación y ejecución de los proyectos de obra nueva de transmisión eléctrica troncal individualizado en el párrafo anterior.

INGRESOS TRANSMISIÓN TRONCAL:

Durante los primeros veinte años, Interchile percibirá un Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT) para cada proyecto, en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo a lo establecido en los respectivos decretos de adjudicación de cada Proyecto.

Después del período inicial de 20 años (240 meses), las instalaciones seguirán perteneciendo a ISA por un periodo indefinido y sus ingresos serán revisados por el Ministerio de Energía cada 4 años en el correspondiente Estudio de Transmisión Troncal (“ETT” o “Estudio de Transmisión Troncal”).

El proyecto tendrá derecho a recibir un “Valor anual de la

transmisión por tramo” (VATT), el cual es calculado como la “Anualidad del valor de la inversión” (AVI), más los “Costos de operación, mantenimiento y administración” (COMA) para cada uno de los tramos. El AVI se actualizará anualmente por CPI y el COMA se actualizará por el IPC.

El AVI es calculado teniendo en cuenta la vida útil económica de cada tipo de componente que conforma la instalación y considerando una tasa de descuento del 10 % en términos reales. Del mismo modo, se establece un COMA basado en los costos de personal, infraestructura, materiales y otros costos que enfrentan las empresas comparables que gestionen los sistemas de transmisión de electricidad.

PRINCIPALES PROVEEDORES

Tipo de relación contractual	Razón Social de Proveedor	Relación de propiedad o parentesco en forma directa o indirecto entre el proveedor e Interchile
Contratos EPC de Subestaciones		
Contratos de Construcción EPC	SIEMENS S.A.	No existe
Contratos de Construcción EPC	ASOCIACIÓN SIEMENS - EDEMSA	No existe
Contratos de Construcción de Líneas de Transmisión		
Contrato de Construcción de Líneas de Transmisión	SOCIEDAD ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN S.A.	No existe
Contrato de Construcción de Líneas de Transmisión	ISOLUX INGENIERÍA, AGENCIA CHILE	No existe
Contrato de Construcción de Líneas de Transmisión	TENSA-EIP CHILE S.A.	No existe
Contrato de Construcción de Líneas de Transmisión	UNIÓN ELÉCTRICA CHILE S.A.	No existe
Contratos de Suministros		
Contrato de suministro de estructura	SKIPPER LIMITED	No existe
Contrato de suministro de cables	STERLITE TECHNOLOGIES LTD	No existe
Contrato de suministro de aisladores	MACLEAN POWER SYSTEMS	No existe

PRINCIPALES PROPIEDADES DE INTERCHILE

Interchile e Inversiones Nyar II S.A., suscribieron contrato de subarriendo de las actuales oficinas de Interchile S.A., por el plazo de 60 meses, contrato que consta en escritura pública de fecha 1 de abril del año 2013, celebrada ante notaria de don Mauricio Bertolino Rendic, repertorio N° 296-13

Interchile, es dueño del predio “Lote pan de Azúcar”, en el cual se va a utilizar para la construcción de la subestación eléctrica “Nueva Pan de Azúcar” localizada en la comuna de Coquimbo, adquirida por medio de la escritura pública de fecha 19 junio 2014, suscrita en la notaría de don Oscar Fernández Mora en la Ciudad de La Serena. Dicho dominio se encuentra inscrita en el Registro de Propiedad, Hipotecas y Prohibiciones a fojas 182, número 13185 y 13186 del año 2014 del conservador de bienes raíces de la ciudad de Coquimbo.

MARCAS

La Compañía tiene debidamente registradas en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial que depende del Ministerio de Economía, las marcas necesarias para sus operaciones. De acuerdo a las normas legales, el registro de las marcas tiene una vigencia de 10 años renovables indefinidamente.

PRINCIPALES SEGUROS CONTRATOS POR INTERCHILE

N°	Producto	Proyectos	Compañía	Asegurado
1	Accidentes Personales	General	AIG	Interchile
2	Incendio y Aliados	P1 y P2	MAPFRE	Interchile
3	Resp. Civil General	P1 y P2	MAPFRE	Interchile
4	Todo Riego Construcción y Montaje	P1	MAPFRE	Interchile
5	Misceláneos	P2	MAPFRE	Interchile
8	Seguro Colectivo Vida y Salud	General	METLIFE	Interchile
9	RC para miembros de JD y demás ADM.	General	Allianz Seguros S.A.	Interchile
10	Responsabilidad Civil	General	Liberty Seguros	Interchile

ACTIVIDADES FINANCIERAS

PROCESO DE FINANCIAMIENTO LLEVADO A CABO EN 2014

Producto del trabajo que se ha realizado en el proceso de estructuración del financiamiento se han encontrado a principios de 2014 las conclusiones del Market Sounding han definido un alto interés por financiar el proyectos mediante la modalidad de Project Finance que ha sido el camino desarrollado durante el 2014.

Luego del testeo de mercado se desarrollaron las alternativas concretas para llevar a cabo las invitaciones a cotizar a firme, desarrollando un Infomemo con base a la información recopilada de los análisis, se definieron los Term Sheet indicativos con las condiciones más adecuadas a las recomendaciones obtenidas de los estudios de mercado.

Con los resultados de las cotizaciones se llevó a cabo la evaluación de propuestas y selección de bancos que integran el Club Deal de financiamiento para ambos créditos. Se contrataron los asesores en materias legales locales, legales internacionales por la parte de los bancos y el borrower, asesores técnicos, seguros y modelos. Finalmente se firmaron los mandatos con las condiciones descritas en los párrafos precedentes.

De acuerdo con los estudios y recomendaciones desarrolladas con el asesor financiero, la estructura del financiamiento considera la modalidad de Project Finance, bajo condiciones financieras y de estructura favorables frente a los estándares usuales en el mercado.

Las operaciones asociadas con un financiamiento de este tipo presentan complejidades normales para este tipo de operación, haciendo necesario de parte de los bancos un nivel de debida diligencia mucho más exhaustivo que para financiamientos de compañías en marcha (Corporativos) o con una mayor participación en el esquema de las garantías de parte de los accionistas.

Con base en lo anterior y considerando el avance de los distintos procesos de due diligencie que se vienen desarrollando, observamos que si bien las condiciones generales del financiamiento están acordadas, la formalización de la documentación legal que soporta toda la operación, quedará cerrada durante el primer semestre del 2015, en una fecha cercana al primer desembolso, lo que permite adicionalmente optimizar los costos asociados a los commitments fee.

FACTORES DE RIESGO

RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES:

Actualmente, uno de los aspectos más importantes en el tipo de proyectos que se encuentra ejecutando Interchile corresponde al aspecto socio-ambiental.

Lo importancia de dicho aspecto, radicaría en dos grandes factores: Por una parte, el hecho de que Chile cuenta con una institucionalidad ambiental relativamente nueva y está en proceso de consolidación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEA), especialmente en materia de participación ciudadana y consulta Indígena. Junto a los crecientes niveles de conciencia ambiental y el acceso a los instrumentos tecnológicos por parte de la sociedad civil, conformando redes ciudadanas, unidas por un interés en común frente a los impactos derivados por magnos proyectos de inversión.

Con miras a detectar, evaluar y reducir los riesgos socio-ambientales de sus proyectos, Interchile ha fortalecido su estrategia de intervención y relacionamiento a nivel de autoridades y de comunidades del área de influencia, y ha reformulado su estrategia de comunicaciones y relaciones públicas.

En el marco del mejoramiento permanente de su gestión social-ambiental, y del control del riesgo social, Interchile a lo largo del año 2014, implementó una serie de iniciativas, de las que se destacan las siguientes:

1. Se construyó la línea de base social, incluyendo la línea de base indígena, se evaluaron los impactos sociales en el contexto de la evaluación ambiental de proyectos y se diseñaron mecanismos de mitigación, reparación o compensación de impactos sociales.
2. Se diseñaron e implementaron procesos participación previa con la comunidad, con el posterior apoyo al proceso formal de participación ciudadana y consulta indígena, a cargo del SEA.
3. Se realizó un mapa de actores y de riesgo comunicacional a partir de una investigación sobre las percepciones de los diferentes stakeholders.
4. Se reforzó el equipo social-ambiental internamente, a través de la contratación de dos nuevos especialistas sociales, junto a la contratación de los servicios de consultores especialistas en gestión institucional, comunitaria y comunicacional.

5. Se levantaron las bases estructurales del Plan de Desarrollo e Inversión Social, y el Plan de Relacionamiento Comunitario de Interchile.

Un retraso en la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) puede ocasionar una importante demora en el inicio de la construcción de los proyectos. Se ha considerado realizar una revisión integral y crítica del estudio de Impacto Ambiental a cargo de Interchile, nuestros consultores y una contraparte técnica, para adelantarse y responder adecuadamente las posibles consultas de la autoridad y la ciudadanía.

RIESGOS EN PREDIOS Y SERVIDUMBRES:

Históricamente ha sido uno de los principales obstáculos que han tenido los concesionarios para poder dar inicio a la construcción. En este tipo de proyectos eléctricos, un riesgo latente es la obtención tardía de los derechos de servidumbres y/o la obtención de las concesiones definitivas que permitan entrar a los predios en donde pasarán las líneas de transmisión y las futuras subestaciones.

Se ha considerado como una forma de mitigar este riesgo: gestionar con la mayor celeridad y cuidado posible los derechos de servidumbres con los propietarios por donde pasa la línea; ingresar anticipadamente la concesión eléctrica (12 meses); hacer seguimiento periódico ante la SEC en relación a los trámites en curso; ingresar la

solicitud de concesión eléctrica con el mayor grado de certeza en relación a la información técnica y de catastro, entre otras.

Cabe destacar, que entró en vigencia el nuevo procedimiento para las concesiones, siendo este proyecto el primero en solicitar la concesión bajo el esquema.

RIESGOS DE CONSTRUCCIÓN:

Durante la construcción de los proyectos los riesgos existentes son eventuales sobre costos, retrasos, calidad inapropiada de la construcción, contratistas ineficientes y siniestros de la naturaleza. Una forma de mitigar estos riesgos es considerar la experiencia y buenas prácticas del grupo en cuanto al control presupuestario, estructura contractual, gestionar la monitorización continua de los ingenieros independientes, la contratación de seguros los cuales pueden cubrir tanto costos fijos como el servicio de la deuda y finalmente trabajar con contratistas reconocidos y experimentados.

RIESGO FINANCIERO:

VOLATILIDAD DE LA TASA DE INTERÉS:

Por las transacciones de oferta y demanda de dinero en el mercado financiero internacional se pueden producir variaciones y niveles de tasa de interés diferentes en cada período que afecten el costo financiero de los

fondos destinados a pagos de los proyectos, trayendo como consecuencia posibles sobrecostos de construcción debido a mayores intereses en períodos de construcción, retrasos por constituciones de garantías adicionales y aumento en el monto de las garantías. Con el fin de controlar este riesgo, se está optimizando la estructura financiera de la compañía y considerando dentro de esto la contratación de instrumentos financieros derivados.

VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO POR INVERSIÓN EN MULTIMONEDA

La inversión se realiza en CLP, USD y EUR. (Activo en multimonedas). Su fuente de retorno son ingresos en base al USD, la deuda es en USD y los costos contratados localmente se pagarán en CLP. Si se mueve el dólar se mueve el ingreso de manera diferente al costo, por lo cual el margen con el cual se paga la deuda es variable con la consecuencia de tener una posible inestabilidad en el pago de la deuda. La forma como se ha mitigado este riesgo, es la constante evaluación de forward, forecast detallado, evaluación de contratación de coberturas de monedas o equivalente (coberturas naturales de los contratos de construcción), monitoreo periódico de la tasa de cambio con el fin de poder detectar alertas tempranas y minimizar los impactos del cambio, con la contratación de un servicio de información financiera (Bloomberg, Reuters, Valor Futuro).

NO CONTAR OPORTUNAMENTE CON FINANCIAMIENTO DE LARGO PLAZO PARA LOS PROYECTOS

Puede suceder que los inversionistas encuentren inviable el proyecto por demoras en la obtención del RCA, por observaciones en la concesión eléctrica, por el tipo de contratista de obra, por requerimientos de garantías que sean más de lo previsto, la estructura contractual que generemos para el constructor de las obras. Lo anterior, traería como consecuencia un sobrecosto financiero, menor rentabilidad del negocio, no concretar la inversión y no poder realizar los proyectos. La forma de mitigarlo corresponde a la contratación de asesor financiero, seguimiento detallado de cronograma de financiamiento, seguimiento detallado de las gestiones del trámite del RCA y de las concesiones eléctricas y de la contratación de la obra, estructuración financiera adecuada en términos de oportunidad plazo y estructura de acuerdo al proyecto. Evaluación de modelo financiero considerando las mejores alternativas para el accionista.

RIESGOS SECTOR REGULATORIO

El riesgo es más bien bajo puesto que en Chile existe un sector regulatorio estable el cual incentiva la libre competencia e incentiva la inversión en la expansión de la capacidad de generación, distribución y transmisión.

OTROS ANTECEDENTES

FILIALES Y COLIGADAS

Al 31 de Diciembre de 2014, Interchile S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras sociedades

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Durante el año 2014, Interchile S.A. no acordó el reparto de dividendos.

UTILIDAD DISTRIBUIBLE

Al 31 de Diciembre de 2014, la Interchile S.A. no posee utilidades distribuibles.

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre de 2014, Interchile S.A. no cuenta con comentarios y proposiciones de accionistas.

TRANSACCIONES DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2014, Interchile S.A. no ha incurrido en compras ni ventas de acciones.

POLÍTICA DE INVERSIONES Y DEUDA

POLÍTICA DE INVERSIONES DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ

Los lineamientos para determinar el monto y el plazo de las inversiones, han sido homologados con las políticas de Inversiones del Grupo ISA, considerando los principales criterios para el manejo de los excedentes de liquidez. Estos criterios consideran seguimiento, monitoreo y calificación permanente del mercado financiero y sus actores, y en la búsqueda de la mínima exposición al riesgo financiero y la máxima rentabilidad.

Los siguientes son los lineamientos considerados:

- La administración de los excedentes de liquidez de la empresa debe partir de la definición, cuantificación y calificación del mínimo riesgo y/o máximo riesgo aceptable respecto a entidades, títulos y operaciones.
- Dentro de este marco de riesgo admisible, se deben buscar las operaciones de tesorería más rentables. Es decir, las operaciones de manejo de excedentes de liquidez que se eligen, serán las que sean las más rentables dentro del conjunto de operaciones que cumplen los niveles de riesgo aceptables para la organización.
- Dado que prima el control del riesgo sobre la rentabilidad, se configura una política de administración de los excedentes de liquidez no especulativa, sino conservadora.
- Las operaciones para el manejo de Excedentes de Liquidez están determinadas por las necesidades de caja establecidas en el presupuesto aprobado por la compañía.
- La empresa debe planear y realizar las operaciones de manejo de los excedentes de liquidez teniendo como base los compromisos establecidos en el presupuesto de caja, reduciendo así el riesgo de liquidez y evitando enfrentar situaciones inesperadas de requerimiento de recursos financieros para cumplir con las obligaciones de la compañía que puedan requerir a liquidar inversiones de manera no óptima.
- La política de administración de excedentes de Liquidez no puede ser especulativa, sino conservadora, buscando realizar las operaciones más rentables dentro del conjunto de las que cumplen con los niveles de riesgo aceptables para la organización.

- La entidad financiera seleccionada debe presentar niveles de riesgo mínimos aceptables por la compañía. Para construir estos niveles de riesgos, se debe considerar:
 - Los títulos admisibles de inversión de excedentes de liquidez deben cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Ser título de renta fija.
 - b) Las entidades que emiten estos títulos deben cumplir con los niveles mínimos de riesgos.
 - Todas las empresas del Grupo ISA solo pueden adquirir títulos a precio que sean menores o iguales al precio de mercado del título al momento de la compra.
 - El criterio considera que se puede disminuir el riesgo cuando se diversifica en las entidades de contraparte y limitando los montos de las inversiones y depósitos realizados en cada uno de ellas.

INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS RELEVANTES

HECHOS ESENCIALES:

1. Con fecha 19 de febrero de 2014, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

“Junto con saludarlo, y dentro del plazo establecido en el artículo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), INTERCHILE S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha entidad pública, bajo el N°266, informa a usted sobre el ingreso a evaluación ambiental el proyecto para ampliar la capacidad de transmisión de las obras nuevas denominadas “Nueva Línea Cardones – Maitencillo 2 x 500 kV”, “Nueva Línea Maitencillo – Pan de Azúcar 2 x 500 kV” y “Nueva Línea Pan de Azúcar – Polpaico 2 x 500 kV” en el Sistema Interconectado Central.

El objetivo del presente proyecto es fortalecer el sistema de transmisión troncal del Sistema Interconectado Central (SIC), entre la subestación Cardones, ubicada al sur de Copiapó, y subestación Polpaico, ubicada al norte de Santiago, supliendo una carencia de transmisión eléctrica en la parte norte del Sistema Interconectado Central, debido a la congestión que presentan hoy las líneas en dicho sector.

Le hago presente que mi facultad para entregar la presente comunicación consta en la Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad de fecha 15 de mayo de 2013, en donde se adoptaron las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 314 y la Circular N°1.737, ambas de la SVS, relativas al uso del Sistema de Envío de Información en Línea (“SEIL”) para la presentación de información legal, económica y financiera de la sociedad a través de internet.”

2. Con fecha 3 de marzo de 2014, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

“Junto con saludarlo, y dentro del plazo establecido en el artículo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), INTERCHILE S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha entidad pública, bajo el N°266, informa a usted sobre el reingreso a evaluación ambiental el proyecto para ampliar la capacidad de transmisión de las obras nuevas denominadas “Nueva Línea Cardones – Maitencillo 2 x 500 kV”, “Nueva Línea Maitencillo – Pan de Azúcar 2 x 500 kV” y “Nueva Línea Pan de Azúcar – Polpaico 2 x 500 kV” en el Sistema Interconectado Central.

El objetivo del presente proyecto es fortalecer el sistema de transmisión troncal del Sistema Interconectado Central (SIC), entre la subestación Cardones, ubicada al sur de Copiapó, y subestación Polpaico, ubicada al norte de Santiago, supliendo una carencia de transmisión eléctrica en la parte norte del Sistema Interconectado Central, debido a la congestión que presentan hoy las líneas en dicho sector.

Le hago presente que mi facultad para entregar la presente comunicación consta en la Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad de fecha 15 de mayo de 2013, en donde se adoptaron las disposiciones contenidas en la

Norma de Carácter General N° 314 y la Circular N°1.737, ambas de la SVS, relativas al uso del Sistema de Envío de Información en Línea (“SEIL”) para la presentación de información legal, económica y financiera de la sociedad a través de internet.”

3. Con fecha 26 de marzo de 2014, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

“Junto con saludarlo, en cumplimiento con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), comunico a usted que INTERCHILE S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha entidad pública, bajo el N° 266, informa a Ud. que con fecha de hoy miércoles 26 de marzo de 2014, esta sociedad suscribió con la empresa Siemens S.A., Contrato de Construcción EPC de subestaciones para la nueva obra denominada “Nueva Línea 2 x 220 kV Encuentro - Lagunas primer circuito”, en el Sistema de Transmisión del Sistema Interconectado del Norte Grande.



Este Contrato tiene como fin la prestación de servicios de ingeniería básica y de detalle, suministro de equipos y materiales, construcción, montaje, integración, prueba y puesta en marcha en servicio para la ampliación de las subestaciones Encuentro 220 kV y Lagunas 220 kV, incluyendo el transporte al sitio, montaje e integración de equipos de reactores de las nuevas subestaciones del Sistema de Transmisión del Sistema Interconectado Central, por un valor equivalente del contrato en dólares será de nueve millones ochocientos cincuenta mil doscientos noventa y ocho con setenta y nueve centavos (USD\$ 9.850.298,79).

Le hago presente que mi facultad para entregar la presente comunicación consta en la Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad de fecha 15 de mayo de 2013, en donde se adoptaron las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 314 y la Circular N°1.737, ambas de la SVS, relativas al uso del Sistema de Envío de Información en Línea ("SEIL") para la presentación de información legal, económica y financiera de la sociedad a través de internet."

4. Con fecha 28 de abril de 2014, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

"Junto con saludarlo, y dentro del plazo establecido en el artículo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), INTERCHILE S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha entidad pública, bajo el N°266, informa a usted sobre la suscripción por parte de INTERCHILE S.A. de un Contrato de préstamo con intereses con su sociedad relacionada ISA INVERSIONES CHILE LIMITADA, por la suma de siete mil cuatrocientos treinta y cuatro millones novecientos veinticuatro mil doscientos setenta y cuatro pesos chilenos (CLP \$ 7.434.924.274.-), préstamo que tiene condiciones normales de mercado. Lo anterior, consta en documento de fecha 07 de abril de 2014, lo que no tiene efecto financiero alguno sobre los activos, pasivo o resultados de la sociedad.

Le hago presente que mi facultad para entregar la presente comunicación consta en la Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad de fecha 15 de mayo de 2013, en donde se adoptaron las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 314 y la Circular N°1.737, ambas de la SVS, relativas al uso del Sistema de Envío de Información en Línea ("SEIL") para la presentación de información legal, económica y financiera de la sociedad a través de internet."

5. Con fecha 30 de junio de 2014, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

“Junto con saludarlo, y dentro del plazo establecido en la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), comunico a Ud. que INTERCHILE S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha entidad pública, bajo el N°266, informa a Ud. que con fecha de hoy, esta sociedad suscribió con los siguientes contratos:

- Contrato de prestación de servicios de construcción, montaje y puesta en servicio de la nueva línea denominada “Polpaico-Pan de Azúcar 2 x 500kV” y “enlace de interconexión de 2 x 220kV entre ampliación de subestación Pan de Azúcar existente y subestación Nueva Pan de Azúcar”, ambos del SIC, con la empresa SOCIEDAD ELECTICAS DE MEDELLÍN S.A., por un valor estimado en dólares de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS (USD\$ 164.537.946.-) Dólares + IVA.
- Contrato de prestación de servicios de construcción, montaje y puesta en servicio de la nueva línea denominada “Cardones - Maitencillo 2 x 500 kV” y el “enlace de interconexión de 2 x 220 kV entre ampliación de subestación existente Cardones y subestación Nueva Cardones”, ambos del SIC, con la empresa TENSA-EIP CHILE S.A., por un valor estimado en dólares de VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (USD\$ 26.750.949.-) Dólares. + IVA.
- Contrato de prestación de servicios de construcción, montaje y puesta en servicio de la nueva línea denominada “Maitencillo - Pan de Azúcar 2 x 500 kV” y el “enlace de interconexión de 2 x 220 kV entre ampliación de subestación existente Maitencillo y subestación Nueva Maitencillo”, ambos del SIC, con la empresa ISOLUX INGENIERÍA, AGENCIA CHILE, por un valor estimado en dólares de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES (USD\$ 38.989.593.-) Dólares + IVA.

- Contrato de prestación de servicios de construcción, montaje y puesta en servicio de la nueva línea denominada “Encuentro – Lagunas 2 x 220 kV, primer circuito”, del SING, con la empresa UNIÓN ELÉCTRICA CHILE S.A., por un valor estimado en dólares de CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE (USD\$ 43.489.215.-) Dólares + IVA.

Le hago presente que mi facultad para entregar la presente comunicación consta en la Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad de fecha 15 de mayo de 2013, en donde se adoptaron las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 314 y la Circular N°1.737, ambas de la SVS, relativas al uso del Sistema de Envío de Información en Línea (“SEIL”) para la presentación de información legal, económica y financiera de la sociedad a través de internet.”

6. Con fecha 3 de noviembre de 2014, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

“Junto con saludarlo, y dentro del plazo establecido en el artículo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), INTERCHILE S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha entidad pública bajo el N°266, informa a usted que en el día de hoy, el Servicio de

Evaluación Ambiental (SEA) emitió Resolución Exenta N° 1015/2014, que acoge a tramitación el estudio de impacto ambiental del proyecto para ampliar la capacidad de transmisión de la obra denominada “Nueva Línea 2x220 kV Encuentro-Lagunas” en el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

El objetivo del presente proyecto es fortalecer el sistema de transmisión troncal del SING, supliendo su carencia de transmisión eléctrica, debido a la congestión que presentan hoy las líneas en dicho sector.

Le hago presente que mi facultad para entregar la presente comunicación consta en la Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad de fecha 15 de mayo de 2013, en donde se adoptaron las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 314 y la Circular N°1.737, ambas de la SVS, relativas al uso del Sistema de Envío de Información en Línea (“SEIL”) para la presentación de información legal, económica y financiera de la sociedad a través de internet.”

7. Con fecha 18 de diciembre de 2014, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

“Junto con saludarlo, en cumplimiento con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), comunico a usted que INTERCHILE S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha entidad pública, bajo el N° 266, informa a Ud. que esta sociedad suscribió con la Asociación Siemens – Edemsa contrato de construcción modalidad “EPC” a suma alzada a precio fijo de la obra de ampliación “Tendido segundo circuito línea 2x220 kV Encuentro- Lagunas”, la que incluye la construcción de los paños de línea correspondiente de 220 kV, en la subestación Encuentro y en la subestación Lagunas, en la configuración de barras que esas subestaciones poseen. Adicionalmente, el proyecto incluye todas las obras y tareas necesarias para la ejecución y puesta en servicio del segundo circuito.

El señalado contrato tiene un precio único y total en dólares de los Estados Unidos de América de USD\$ 13.973.380.-, y el plazo de ejecución de las obras es de 24 meses a partir de la adjudicación, o en conjunto con la fecha de puesta en operación del primer circuito si esta fuese posterior a dicho plazo.

Le hago presente que mi facultad para entregar la presente comunicación consta en la Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad de fecha 15 de mayo de 2013, en donde se adoptaron las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 314 y la Circular N°1.737, ambas de la SVS, relativas al uso del Sistema de Envío de Información en Línea (“SEIL”) para la presentación de información legal, económica y financiera de la sociedad a través de internet.”

8. Con fecha 30 de diciembre de 2014, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

“Junto con saludarlo, en cumplimiento con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), comunico a usted que INTERCHILE S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha entidad pública, bajo el N° 266, informa a Ud. que esta sociedad suscribió con la empresa Siemens S.A. contrato de construcción modalidad “EPC” a suma alzada a precio fijo, en las obras en las subestaciones Nueva Cardones 500/220 kV, Nueva Maitencillo 500/220 kV y Nueva Pan de Azúcar 500/220 kV, necesarias para la instalación y entrada en operación de las obras nuevas “Banco Autotransformadores S/E Nueva Cardones, 500/220 kV, 750 MVA”; “Banco Autotransformadores S/E Nueva Maitencillo, 500/220 kV, 750 MVA” y “Banco Autotransformadores S/E Nueva Pan de Azúcar, 500/220 kV, 750 MVA”, en el Sistema de Transmisión del Sistema Interconectado Central.

El precio total del Contrato por la ejecución completa de las obras corresponde en un valor equivalente a quince millones novecientos sesenta mil ochocientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 15.960.887.-). El plazo de ejecución de las obras es hasta el día 31 de diciembre de 2016.

Le hago presente que mi facultad para entregar la presente comunicación consta en la Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad de fecha 15 de mayo de 2013, en donde se adoptaron las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 314 y la Circular N°1.737, ambas de la SVS, relativas al uso del Sistema de Envío de Información en Línea (“SEIL”) para la presentación de información legal, económica y financiera de la sociedad a través de internet.”

Se hace presente que los Hechos Esenciales antes descritos, a la fecha, no han generado efectos en la marcha de la entidad, a sus valores o en la oferta de ellos en forma distinta a lo que en su momento informó a la entidad respectivamente.

12.

ESTADOS FINANCIEROS

INTERCHILE S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificado

Estados de Resultados Integrales por Función

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Notas a los Estados Financieros

\$ - Peso Chileno

M\$ - Miles de pesos chilenos

US\$ - Dólar estadounidense

MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses

EUR - Euro

UF - Unidad de Fomento

ÍNDICE

Nota 1 - Información General y Descripción del Negocio	53
Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros	54 - 56
2.1) Bases de preparación	54
2.2) Período contable	54
2.3) Moneda funcional	54
2.4) Bases de conversión	55
2.5) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	55
2.6) Compensación de saldos y transacciones	56
2.7) Clasificación de saldos en corriente y no corriente	56
Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas	56 - 66
3.1) Activos financieros	57 - 58
3.2) Método de tasa de interés efectiva	58
3.3) Propiedad, planta y equipo y anticipos de las obras	58
3.4) Depreciación	59
3.5) Activación de intereses	60
3.6) Pasivos financieros	60
3.7) Provisiones	60
3.8) Beneficios al personal	60
3.9) Impuestos a las ganancias e impuesto diferidos	61
3.10) Estado de flujo de efectivo	61
3.11) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos	62
3.12) Activos intangibles distintos de plusvalía	62
3.13) Arrendamientos	62
3.14) Capital social	62
3.15) Ganancias (pérdida) por acción	62
3.16) Dividendos	62
3.17) Medio ambiente	63
3.18) Nuevos pronunciamientos contables	63 - 66
Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero	66 - 70
4.1) Riesgo de mercado	67 - 69
4.2) Riesgo de crédito	70
4.3) Medición de riesgo	70
Nota 5 - Segmentos del Negocio	70
Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	70 - 71

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar Corrientes	71
Nota 8 - Otros Activos no Financieros	71
Nota 9 - Información sobre Partes relacionadas	72 - 75
Nota 10 - Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos	76 - 77
Nota 11 - Propiedades, Plantas y Equipos	78 - 79
Nota 12 - Activos Intangibles distintos a la Plusvalía	80
Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar	81
Nota 14 - Información a Revelar sobre el Patrimonio Neto	81 - 83
Nota 15 - Gastos de Administración	83
Nota 16 - Contingencias y Compromisos	84
Nota 17 - Medio Ambiente	85
Nota 18 - Moneda Extranjera	86 - 88
18.1) Resumen de saldos en moneda extranjera Saldos en Moneda	84
18.2) Saldos en moneda, activos corrientes y no corrientes	85
18.3) Saldos en moneda, pasivos corrientes y no corrientes	86
Nota 19 - Hechos Posteriores	88

\$	- Peso Chileno
M\$	- Miles de pesos chilenos
US\$	- Dólar estadounidense
MUS\$	- Miles de dólares estadounidenses
EUR	- Euro
UF	- Unidad de Fomento



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
Interchile S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Interchile S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1) a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Interchile S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1).

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2.1) a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (Normas Internacionales de Información Financiera) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable también se describe en Nota 2.1). Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos, informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013

Los estados financieros de Interchile S.A. al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 4 de marzo de 2014.


Marek Borowski

EY LTDA.

Santiago, 27 de febrero de 2015

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Interchile S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en miles de pesos - M\$)

Activos	Notas	31/12/2014	31/12/2013
Activo corriente		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	3.366.375	13.450.679
Otros activos no financieros corrientes	(8)	366.461	345.651
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(7)	2.070.885	1.502.803
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(9)	-	23.982
Total activo corriente		5.803.721	15.323.115
Activos no corriente			
Otros activos no financieros no corrientes	(8)	19.221.707	11.615.875
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(12)	138.273	75.024
Propiedades, planta y equipo	(11)	18.024.736	6.661.499
Activos por impuestos diferidos	(10)	593.031	174.063
Total activo no corriente		37.977.747	18.526.461
Total Activos		43.781.468	33.849.576

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos estados financieros

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Interchile S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificado

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 (Cifras en miles de pesos - M\$)

Patrimonio y pasivos	Notas	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Pasivo corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(13)	1.832.774	1.710.749
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(9)	23.274.153	7.407.719
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	(10)	2.196	1.975
Total pasivo corriente		25.109.123	9.120.443
Pasivo no Corriente			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente		-	13.704.590
Total pasivo no corriente	(9)	-	13.704.590
Total pasivos		25.109.123	22.825.033
Patrimonio			
Capital emitido		19.773.693	11.523.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(1.101.348)	(498.457)
Total patrimonio	(14)	18.672.345	11.024.543
Total Pasivos y Patrimonio		43.781.468	33.849.576

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos estados financieros

Interchile S.A.			
Estados de Resultados Integrales por Función			
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014			
(Cifras en miles de pesos - M\$)			
Ganancia (Pérdida)	Notas	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
Ingresos de actividades ordinarias		-	-
Costo de ventas		-	-
Ganancia bruta		-	-
Gastos de administración	(15)	(1.126.309)	(773.888)
Ingresos financieros		2.885	-
Reajustes		114.321	
Diferencias de cambio		(10.536)	103.343
Pérdida antes de impuestos		(1.019.639)	(670.545)
Impuesto renta diferido	(10)	264.841	172.088
Pérdida del ejercicio		(754.798)	(498.457)

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos estados financieros

Interchile S.A.			
Estados de Resultados Integrales por Función			
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014			
(Cifras en miles de pesos - M\$)			
Estado de Resultado Integral	Notas	31/12/2014	31/12/2013
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)		(754.798)	(498.457)
Otro resultado integral		-	-
Total resultado integral		(754.798)	(498.457)

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos estados financieros

Interchile S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en miles de pesos - M\$)

Estados de Flujos de Efectivo Activos corrientes	Notas	01.01.2014 31.12.2014 M\$	01.01.2013 31.12.2013 M\$
Flujo de Efectivo procedentes de Actividades de Operación			
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(456.999)	(420.859)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(433.998)	(322.993)
Otras entradas (salidas de efectivo)		(469.932)	-
Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de operación		(1.360.929)	(743.852)
Flujo de Efectivo procedentes de (utilizados en) Actividades de Inversión			
Préstamos a entidades relacionadas		-	(23.982)
Compras de propiedades, planta y equipo		(8.902.781)	(7.406.749)
Compras de activos intangibles		(19.662)	(75.024)
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros		(8.051.625)	(10.485.745)
Flujo de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		(16.974.068)	(17.991.500)

Interchile S.A.			
Estados de Flujos de Efectivo			
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014			
(Cifras en miles de pesos - M\$)			
Estados de Flujos de Efectivo	Notas	01.01.2014	01.01.2013
Activos corrientes		31.12.2014	31.12.2013
		M\$	M\$
Flujo de Efectivo neto procedente de Actividades de Financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones		8.250.693	11.520.000
Préstamos de entidades relacionadas		-	21.216.374
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-	(450.000)
Flujo de efectivo neto procedentes de actividades de financiación		8.250.693	32.286.374
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio		(10.084.304)	13.551.022
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		-	(103.343)
Incremento (disminución) de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(10.084.304)	13.447.679
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Principio del Período		13.450.679	3.000
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Período		3.366.375	13.450.679

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos estados financieros

Interchile S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras en miles de pesos - M\$)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital Emitido M\$	Resultados Acumulados M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial ejercicio 01.01.2014	11.523.000	(498.457)	11.024.543
Aumento de capital	8.250.693	-	8.250.693
Pérdida del ejercicio	-	(754.798)	(754.798)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	151.907	151.907
Saldo final período 31.12.2014	19.773.693	(1.101.348)	18.672.345

Interchile S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras en miles de pesos - M\$)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital Emitido M\$	Resultados Acumulados M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial ejercicio 01.01.2013	3.000	-	3.000
Aumento de capital	11.520.000	-	11.520.000
Pérdida del ejercicio	-	(498.457)	(498.457)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-
Saldo final período 31.12.2013	11.523.000	(498.457)	11.024.543

Nota 1 - Información General y Descripción del Negocio

Interchile S.A. (en adelante la “Sociedad”, “la Compañía” o “Interchile”) tiene su domicilio legal en Avenida Cerro El Plomo N° 5630 Piso 18 – oficina 1801, Comuna de las Condes, Región Metropolitana, Santiago, Chile y su Rol Único Tributario es 76.257.379-2.

Interchile S.A. se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública el 13 de diciembre del 2012 ante la Notaría de Santiago de Raúl Undurraga Laso.

El objeto único de la Sociedad es la transmisión de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión troncal, subtransmisión y/o adicionales o de cualquier otra clasificación de instalaciones de transmisión que la normativa pueda contemplar a futuro, sea por cuenta propia o de terceros; la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad en el Sistema Interconectado Central o en el Sistema Interconectado del Norte Grande; la construcción, administración y/u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la prestación de servicios en actividades que digan relación con el objeto social, sea en el país o en el extranjero; la realización de cualesquiera otras actividades relacionadas con la industria de transmisión y transporte de energía eléctrica; y, en general, la ejecución de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

Interchile S.A. es titular de; a) derecho de ejecución y explotación de las obras nuevas denominadas Nueva Línea Cardones – Maitencillo 2 x 500 kV, Nueva Línea Maitencillo – Pan de Azúcar 2 x 500 kV, Nueva Línea Pan de Azúcar – Polpaico 2 x 500 kV en el sistema de transmisión del Sistema Interconectado Central y; b) derecho de ejecución y explotación de las obras nuevas denominadas “Nueva Línea 2x220 kV ENCUENTRO LAGUNAS, Primer Circuito” en el Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING). Ambos proyectos fueron adjudicados inicialmente a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., quien debió constituir las garantías exigidas por Bases para dicho proceso.

De acuerdo al Decreto Supremo 109 de fecha 06 de noviembre 2012, del Ministerio de Energía, los proyectos contemplan cinco hitos relevantes: Hito relevante N° 1 Ordenes de proceder por suministros y Estudios que determina las especificaciones de detalle del respectivo proyecto, Hito relevante N° 2 Obtención de resolución de calificación ambiental y presentación de la solicitud de Concesión definitiva, Hito 3 Construcción de las fundaciones, Hito N° 4 Prueba de Equipo e Hito N° 5 Entrada de operación del Proyecto.

Dentro de los Hitos relevantes mencionados en el Decreto Supremo, la sociedad se encuentra en el Hito N° 2, este Hito deberá cumplirse a más tardar 791 días corridos contados desde la publicación del Decreto en el diario oficial, por lo que no está generando ingresos relacionados con el desarrollo de su actividad principal. La entrada en operación e ingresos operacionales están previsto para fines del año 2017.

La Sociedad se encuentra inscrita con el N° 266 en el Registro de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) dado que es una exigencia de la Comisión Nacional de Energía como requisito para el proceso de adjudicación de derechos de los cuales es el objeto de la Sociedad.

La Matriz directa es Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. con sede en Calle 12 Sur N° 18-168, Medellín, Colombia. Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. es también la última matriz del Grupo Empresarial ISA.

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros

2.1) Bases de preparación

Los presentes estados financieros, han sido preparados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la SVS, las que se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera – “NIIF”, (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board e instrucciones específicas de la SVS. En el ejercicio 2014 estas instrucciones específicas de la SVS fueron relacionadas al registro al 30 de septiembre de 2014 contra patrimonio de las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produjeron como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

El monto registrado por la Sociedad contra patrimonio de acuerdo a dicho Oficio Circular asciende a M\$151.907. Mayor detalle sobre los impuestos diferidos, incluyendo este registro específico, se presenta en la Nota 11.

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos y circunstancias y los principios de contabilidad aplicados por la Sociedad.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 26 de marzo de 2015.

2.2) Período contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

2.3) Moneda funcional

Los estados financieros de la Sociedad se preparan y se presentan en la moneda del entorno económico principal en el cual operan la Sociedad (moneda funcional) y el cual actualmente es el peso chileno.

2.4) Bases de conversión

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre del año los saldos de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos en dólares estadounidenses y en unidades de fomento, son traducidos a pesos chilenos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle	2014 M\$	2013 M\$
Unidad de Fomento	24.627,10	23.309,56
Dólar Estadounidense	606,75	524,61
Euro	738,05	724.30

2.5) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad, la que manifiesta que se han aplicado la totalidad de las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitida por la SVS según se explica en la Nota 2.1).

La preparación de los estados financieros en conformidad con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la SVS requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones. El detalle de las estimaciones y criterios contables significativos se detallan en la Nota 3.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría conforme a lo establecido en NIC 8 de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.6) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del Fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados integrales.

2.7) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014, y han sido aplicadas de manera uniforme en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

Existen ciertas normas NIIF las cuales son efectivas para períodos anuales que han empezado el 1 de enero del 2014. Estas normas incluyen CINIIF 21 “Gravámenes”, modificaciones a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Revelaciones sobre Participaciones en Otras Entidades” y NIC 27 “Estados Financieros Separados” relacionadas a entidades de inversión, modificaciones a la NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación” relacionadas a la compensación de activos y pasivos financieros, modificaciones a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” que tratan de novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas, modificaciones en NIC 36 “Deterioro de Valor de Activos” Relacionadas a revelación del importe recuperable para los activos no financieros, y varias modificaciones introducidas por Mejoras a las NIIF – Ciclo 2010-2012 y Mejoras a las NIIF – Ciclo 2011-2013.

La Compañía ha determinado que varias de estas normas no aplican a la Sociedad (p.ej. modificaciones a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Revelaciones sobre Participaciones en Otras Entidades” y modificaciones en NIC 39) mientras otras no han tenido impacto significativo en los presentes estados financieros.

3.1) Activos financieros

Los activos financieros, de acuerdo a las normas del IASB se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a Valor razonable con cambios en resultados,
- Préstamos y cuentas por cobrar,
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y;
- Activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración de la Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados los cuales son mantenidos principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

La Sociedad no ha contratado instrumentos derivados.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

Préstamos y cuentas por cobrar

Este rubro corresponde básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos mayores al ciclo normal de operaciones del negocio desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valorizan a su costo amortizado.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se incluyen en "Otros activos financieros no corrientes", excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como "Otros activos financieros corrientes".

Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde al resto de inversiones que se asignan específicamente como disponible para la venta o aquellas que no califican entre las tres categorías anteriores. Estas inversiones se registran a su valor razonable cuando es posible determinarlo en forma fiable.

La Sociedad actualmente no posee este tipo de activos financieros.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones financieras de la Sociedad han sido realizadas en instituciones de calidad crediticia y tienen vencimiento en el corto plazo (menor a 90 días desde la fecha de compra). Al 31 de diciembre de 2014 no hay indicadores que muestren que existe deterioro observable.

3.2) Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

3.3) Propiedad, planta y equipo y anticipos de las obras

Los bienes de propiedad, planta y equipo son registrados al costo, menos depreciación acumulada y las pérdidas por deterioros de valor.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Las construcciones y obras en curso, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- a) Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación a la inversión promedio acumulada susceptible de activación.
- b) Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.
- c) Gastos estimados necesarios para un futuro desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el cual se construye el activo.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados integrales del ejercicio en que se producen.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados integrales según corresponda.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados integrales del período.

Los anticipos entregados a los contratistas para financiar fabricación de equipos y avance de las obras se consideran como activos no monetarios y se reconocen al valor de desembolso efectivamente efectuado. En el caso de anticipos en moneda extranjera se convierten a pesos chilenos al tipo de cambio a la fecha del desembolso. Anticipos se presentan como activos no corrientes y se reclasifican a obras en curso (propiedades, planta y equipos en construcción) en función del avance efectivo de las obras.

3.4) Depreciación

La Sociedad deprecia los activos de propiedades, plantas y equipos, desde el momento que estos bienes se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los mismos entre los años de vida útil estimados. Los años de vida útiles estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Rango de años
Instalaciones y construcciones	5
Muebles y útiles	3
Vehículos	5
Equipos computacionales	2-3

Los valores residuales estimados junto con los métodos y plazos de depreciación utilizados, son revisados al cierre del ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

3.5) Activación de intereses

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su calificación, son capitalizados formando parte del costo de dichos activos.

3.6) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen actualmente cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y préstamos que devengan intereses (con parte relacionada).

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corresponden principalmente a proveedores y obligaciones por contratos y se valorizan posteriormente a su reconocimiento inicial a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

Los préstamos se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen en resultado a menos que corresponde activarlos de acuerdo a la Nota 3.5) en el valor de los activos.

3.7) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o constructiva, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

La Sociedad revisa periódicamente la cuantificación de las provisiones considerando la mejor información disponible.

3.8) Beneficios al personal

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados integrales en el período que corresponde.

3.9) Impuestos a las ganancias e impuesto diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

La Sociedad determina el cargo por impuesto a la renta corriente sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Además, cuando corresponda, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

3.10) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha definido que efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde la fecha de origen, los sobregiros contables y los fondos mutuos de renta fija con vencimiento diario. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros contables se clasifican como obligaciones bancarias en el pasivo corriente.

La Sociedad confecciona el Estado de Flujos de Efectivo utilizando el método directo.

Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión

Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.11) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Actualmente, antes de empezar la fase de operación, la Sociedad solo genera ingresos financieros menores

Los ingresos financieros se devengan sobre la base del tiempo, por referencia al capital por cobrar y la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa que rebaja exactamente los ingresos de dineros futuros y estimados a través de la vida útil esperada del activo financiero al valor libro neto de dicho activo.

Los gastos que no son capitalizables como parte de las obras en curso se reconocen en el estado de resultados en la medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.12) Activos intangibles distintos de plusvalía

Activos intangibles incluyen software computacionales, los cuales son valorizados a su costo de adquisición menos las amortizaciones y deterioros acumulados.

La vida útil ha sido determinada en función del plazo que se espera se obtengan los beneficios económicos. El período y método de amortización son revisados anualmente y cualquier cambio en ellos es tratado como un cambio en una estimación.

3.13) Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en el fondo económico del acuerdo, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específico o el acuerdo implica un derecho de uso del activo. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios a la propiedad se clasifican como financieros. Los arrendamientos operativos son en donde el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Al cierre de los presentes estados financieros la Sociedad posee ciertos arriendos operativos que principalmente corresponden a arriendos de activos necesarios para el desarrollo de sus actividades normales.

3.14) Capital social

El capital social de la Sociedad, está representado por acciones ordinarias emitidas, las que se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión.

La Sociedad actualmente sólo tiene emitidas acciones de serie única.

3.15) Ganancias (pérdida) por acción

La ganancia (pérdida) básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período. La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia (pérdida) por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.16) Medio ambiente

La Sociedad, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente y la seguridad y salud de sus colaboradores.

La Sociedad no desarrolla actualmente actividades que sean contrarias o que tengan impacto negativo en el medioambiente, por lo tanto, no ha efectuado hasta ahora inversiones que tengan por principal finalidad la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente.

3.17) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2015 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas

IFRS 9: Instrumentos Financieros:

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 14: Cuentas regulatorias diferidas

Emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

IFRS 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes.

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2017 y se permite la aplicación anticipada.

Enmienda a IAS 19: Beneficios a los Empleados

Esta enmienda se aplica a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014 y su adopción anticipada es permitida.

Enmienda a IFRS 3: Combinaciones de Negocios

Emitida en diciembre de 2013. A través de esta enmienda se clarifican algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. IFRS 3 requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable, por lo cual elimina las referencias a IAS 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” u otras IFRS que potencialmente tienen otras bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a IFRS 9; sin embargo, se modifica IFRS 9 aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales, dependiendo de los requerimientos de ésta. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014 y su adopción anticipada es permitida.

Enmienda a IAS 40: Propiedades de Inversión

Emitida en diciembre de 2013. La enmienda aclara que se requiere de juicio para determinar si la adquisición de propiedades de inversión constituye la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios conforme la IFRS 3. El juicio se basa en la orientación de la IFRS 3 más que en la IAS 40, que brinda orientación para determinar si una propiedad es una inversión en propiedades u ocupada por el propietario. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014 y su adopción anticipada es permitida.

IAS 16 Propiedades, Planta y Equipo, IAS 38 Activos Intangibles

IAS 16 y IAS 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a IAS 16 y IAS 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos

incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IAS 16 Propiedades, Planta y Equipo, IAS 41 Agricultura

Las modificaciones a IAS 16 y IAS 41 establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos

Las modificaciones a IFRS 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IAS 27 Estados Financieros Separados

Las modificaciones a IAS 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, IFRS 10 Estados Financieros Consolidados

Las enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en diciembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas

“Annual Improvements cycle 2012-2014”, emitido en diciembre de 2014, clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

“Annual Improvements cycle 2012-2014”, emitido en diciembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada

IAS 34 Información Financiera Intermedia

“Annual Improvements cycle 2012-2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referencias cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados, IFRS 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”

En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a IAS 1 “Iniciativa de Revelaciones”. Estas modificaciones a IAS 1 abordan algunas preocupaciones expresadas sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen IAS 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía no adoptó ninguna de las normas y enmiendas mencionadas en forma anticipada. La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros en el período de su primera aplicación.

Gestión del riesgo financiero

4.1) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las variaciones desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular, originada por cambios adversos en variables tales como el tipo de cambio, las tasas de interés nacionales e internacionales, el precio de índices (variables macroeconómicas), las materias primas (commodities), etc.

4.1.1) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo corresponde a cambios desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular a causa de las variaciones en el precio de las divisas en las cuales se encuentran expresados.

Dado que actualmente los saldos de los activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras no son altos la Compañía no se encontraba significativamente expuesta a este riesgo al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Interchile S.A. en el futuro presentará exposición al riesgo de tipo de cambio, en mayor medida, por el efecto de indexación al dólar americano en los ingresos asociados a su operación, una vez esta se encuentre en funcionamiento.

4.1.2) Riesgo de tasa de interés

Este riesgo corresponde a los cambios desfavorables en el monto de las obligaciones financieras y de las inversiones temporales producto de la variación (volatilidad) de las tasas de interés nacionales e internacionales que se encuentran asociadas a los flujos derivados de estos instrumento financieros afectando así su valor.

- Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Interchile S.A. no mantiene saldos de deuda que se encuentren indexadas a tasas de interés variables. El financiamiento recibido de parte relacionada - ISA Inversiones Chile S.A. está a tasa fija.

- Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2014 Interchile S.A. no posee saldos significativos de inversiones temporales a tasas de interés variables.

4.1.3) Riesgo de variables macroeconómicas

Al 31 de diciembre de 2014, Interchile S.A. no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, sin embargo, los ingresos de la empresa estarán asociados en futuro al comportamiento del Consumer Price Index (CPI), índice de precios al consumidor de Estados Unidos e Índice de Precios al Consumidor de Chile (IPC) de acuerdo al esquema de remuneración establecido en las Bases de los proyectos una vez que la Compañía se encuentre en su etapa de operación, por lo cual, los resultados se encontrarán expuestos a la volatilidad de esta variable macroeconómica.

El Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT), entregado la Sociedad en su Oferta Económica en dólares, se reajustará anualmente conforme la variación de sus componentes A.V.I. (anualidad del valor de inversión) y COMA (costo de operación, mantenimiento y administración) según las siguientes fórmulas:

Interchile S.A. Riesgo de variables macroeconómicas

$$AVI_k = AVI_0 \cdot \frac{CPI_k}{CPI_0}$$

$$COMA_k = COMA_0 \cdot \frac{IPC_k}{IPC_0} \cdot \frac{DOL_0}{DOL_k}$$

* AVIk: Valor del A.V.I., que conforma el VATT adjudicado de la Obra nueva para el mes k.

Donde, para todas las fórmulas anteriores:

AVIk: Valor del A.V.I., que conforma el VATT adjudicado de la Obra Nueva para el mes k.

COMAk: Valor del COMA que conforma el VATT adjudicado de la Obra Nueva para el mes k.

IPCK: Valor del Índice de Precios al Consumidor en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

DOLk: Promedio del Precio Dólar Observado, en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Banco Central de Chile.

CPIk: Valor del índice Consumer Price Index (All Urban Consumers), en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Bureau of Labor Statistics (BLS) del Gobierno de los Estados Unidos de América.

4.1.4) Riesgo de precio

Este riesgo es originado por la variación (volatilidad) de los precios internacionales de los materiales usados en la construcción de las líneas, lo cual puede generar impacto negativo en los resultados de Interchile. Este tipo de riesgo se verá reflejado en los proyectos donde la Compañía incursiona, razón por la cual, será necesario realizar la debida evaluación para la utilización de coberturas o fijación de precios con el fin de mitigar el impacto de dicho riesgo.

Herramientas de mitigación de Riesgos de Mercado

Se consideran como herramientas de mitigación de riesgo de mercado las operaciones de cobertura para riesgos financieros, las cuales tienen como objetivo estabilizar durante un horizonte de tiempo, los flujos de caja ante las fluctuaciones de los factores de riesgo financiero antes mencionados. Actualmente la Compañía no usa instrumentos derivados de cobertura.

En futuro Interchile podría realizar operaciones de derivados estandarizados (p.ej. contratos de futuros para adquisición de aluminio) así como no estandarizados tales como operaciones forwards, swaps y opciones a plazos acordes con las mejores condiciones del mercado.

4.1.5) Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como la incapacidad de obtener los Fondos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos. Las obligaciones financieras alcanzan un valor de M\$22.465.071, contraída con la sociedad matriz y su vencimiento es para el mes de noviembre de 2015.

Para efectos de la debida administración del riesgo de Liquidez, se cuenta con un modelo de Planificación Financiera y Presupuesto Anual que permite el monitoreo constante de flujo de caja de corto y largo plazo e identificar así las necesidades específicas temporales de recursos.

La Sociedad se encuentra en proceso de financiamiento del proyecto, para la cual ha iniciado la contratación de los asesores financieros y una serie de actividades tendientes a obtención de recursos de entidades financieras nacionales y extranjeras.

4.2) Riesgo de crédito

El riesgo de Crédito se define como el incumplimiento contractual, mora o dudoso recaudo de las obligaciones contraídas por los clientes de la Compañía, así como por las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados, los cuales tendrían como consecuencia pérdidas financieras.

En Interchile, este riesgo se refiere a la morosidad, dudoso recaudo o no recuperación de las obligaciones contraídas con las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados por la Compañía. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el portafolio adquirido de instrumentos financieros (principalmente depósitos a plazo) es con instituciones financieras consideradas de buena calidad crediticia.

4.3) Medición del riesgo

La Sociedad realiza periódicamente análisis y mediciones de exposición a los distintos riesgos, de acuerdo a lo presentado en párrafos anteriores.

Nota 5 - Segmentos del Negocio

La Sociedad ha definido un solo segmento de negocio y este contempla operaciones relacionadas con el giro de transmisión de energía eléctrica e incluye todas las actividades de la Compañía.

Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

a) La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	Tipo de moneda	2014 M\$	2013 M\$
Caja y Bancos	Pesos	795.255	33.268
Deposito plazo Renta Fija CLP < 90 días	Pesos	250.163	13.417.411
Deposito plazo Renta Fija USD < 90 días	USD	2.320.957	-
Total	-	3.366.375	13.450.679

Todo el efectivo o efectivo equivalente no está sujeto a restricciones de disponibilidad.

El efectivo y equivalente al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición.

Los Depósitos a plazo corresponden a Fondos de renta fija en pesos, los cuales se encuentran registrados a su valor razonable.

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar Corrientes

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Detalle	Tipo de moneda	2014 M\$	2013 M\$
Fondos por rendir	Pesos	4.066	120
Anticipo proveedores nacionales	Pesos	11.487	-
Anticipos al personal	Pesos	7.562	3.054
IVA. crédito fiscal	Pesos	1.933.629	1.499.629
Reajuste remanente IVA crédito fiscal	-	114.141	-
TOTAL		2.070.885	1.502.803

Nota 8 - Otros Activos no Financieros

Detalle	Tipo de moneda	2014		2013	
		Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Anticipos obras en construcción (1)	Pesos	-	18.537.233	-	10.576.551
Seguros (2)	Pesos	351.060	684.337	338.682	1.030.892
Valores de garantía	Pesos	15.401	-	6.969	-
Anticipo a proveedores	Pesos	-	137	-	8.432
Total otros activos no financieros		366.461	19.221.707	345.651	11.615.875

(1) Los anticipos obras en construcción corresponden a pagos anticipados realizados a Siemens S.A. y Sterlite Technologies Limited, principales proveedores de servicios de ingeniería, suministros de equipos y cables conductores para los proyectos que está desarrollando la Compañía.

(2) Los seguros corresponden a tres pólizas que cubren: todo riesgo de construcción, responsabilidad civil general y otros misceláneos. La cobertura es por cinco años y cubre el proyecto en las obras Línea Cardones - Maitencillo, Maitencillo - Pan de Azúcar, Pan de Azúcar - Polpaico.

Nota 9 - Información sobre partes relacionadas

Las operaciones entre la Sociedad y partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

a) Saldos por cobrar

Empresa	RUT	País	Relación	Moneda	2014		2013	
					Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Interconexión Eléctrica S.A.	860016610-3	Colombia	Matríz	USD	-	-	23.982	-

b) Saldos por pagar

Empresa	RUT	País	Relación	Moneda	2014		2013	
					Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
ISA Inversiones Chile Ltda.	66.104.097-7	Chile	Accionista	Pesos	22.465.071	-	7.301.403	13.704.590
Interconexión Eléctrica S. A.E.S.P.	860016610-3	Colombia	Matríz	USD	809.082	-	94.921	-
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Chile	Matríz común	Pesos	-	-	11.395	-
Total por pagar relacionadas					23.274.153	-	7.407.719	13.704.590

c) Transacciones

Las transacciones y efectos en el Estado de Resultado Integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

2014

Nombre de parte Relacionada	RUT	Naturaleza de la Relación	Naturaleza de Transacciones	Tipo de Moneda	Monto de la Transacción M\$
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (Colombia)	860.016.610-3	Matríz	Aporte de capital	Pesos	8.250.693
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (Colombia)	860.016.610-3	Matríz	Servicios de Ingeniería	USD	809.081
ISA Inversiones Chile Ltda.	76.104.097-9	Accionista	Reconocimiento de deuda (1)	Pesos	22.465.071

(1) Préstamos son denominados en pesos chilenos, tienen tasa fija y tienen vencimiento a más tardar de 1 año para el reconocimiento de deuda y 2 años para el préstamo. El monto corresponde al capital de los préstamos más intereses al cierre del ejercicio.

Los intereses generados por los reconocimientos de deuda y préstamos, como así también los intereses ganados en las inversiones a corto plazo, se han activado en Propiedad Planta y Equipo de acuerdo a la política descrita en la Nota 3.5).

2013

Nombre de parte Relacionada	RUT	Naturaleza de la Relación	Naturaleza de Transacciones	Tipo de Moneda	Monto de la Transacción M\$
ISA Inversiones Chile Ltda.	76.104.097-9	Accionista	Reconocimiento de deuda (1)	Pesos	21.005.993
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (Colombia)	860.016.610-3	Accionista	Servicios de Ingeniería	USD	106.316

Los gastos iniciales de constitución, auditoría y otros gastos menores del período 2014 han sido absorbidos por la Sociedad Matriz.

Todas las operaciones han sido realizadas a valores de mercado y se encuentran incluidas en ingresos y costos de operaciones, según corresponda.

El criterio de exposición determinado por la Sociedad, es revelar todas las transacciones con empresas relacionadas.

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros, los que permanecen por un ejercicio de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

e) Remuneración y otras prestaciones

Los Directores podrán o no ser remunerados según lo determine la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas.

e.1) Remuneración del Directorio

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los Directores han sido remunerados.

e.2) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

No existen cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y miembros de Alta Administración.

e.3) Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia de la Sociedad.

e.4) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Socios

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no ha realizado este tipo de operaciones.

e.5) Planes de incentivo a los principales ejecutivos y Gerentes

La Sociedad tiene pactado con su personal un bono anual que equivale a un sueldo mensual, la forma de pago es en 4 cuotas trimestrales, 3 cuotas de un 10% y la última del 70%. Para el personal que ingresó a mediados de año, el cálculo es proporcional. El bono aplica para todos los contratados según art. 22 del código del trabajo, menos para las personas sujetas a horario fijo.

Nota 10 - Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos

a) Impuesto a la renta

La Sociedad no determinó Impuesto a la Renta de 1° categoría al 31 de diciembre de 2014 por presentar pérdida tributaria ascendente a M\$4.243.723.

El pasivo por impuestos corrientes por M\$2.196 al 31 de diciembre de 2014 (M\$1.975 al 31 de diciembre de 2013) corresponde a provisión por impuesto único artículo 21 de la Ley de la Renta.

De acuerdo a la legislación vigente, los ejercicios tributarios eventualmente sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, contemplan para la mayoría de los impuestos que afectan a las operaciones de la Sociedad las transacciones generadas desde el año 2012 a la fecha.

La Sociedad en el desarrollo normal de sus operaciones, está sujeta a regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos, producto de esto pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios en la determinación de los impuestos. La Administración estima, basada en los antecedentes disponibles a la fecha, que no hay pasivos adicionales significativos a los ya registrados por este concepto en los estados financieros.

b) Gasto por impuestos reconocidos en resultados

Concepto de beneficio (gasto)	2014 M\$	2013 M\$
Gasto por impuesto corriente (impuesto único)	(2.221)	(1.975)
Impuestos diferidos	267.062	174.063
Total beneficio por impuesto	264.841	172.088
Reconciliación de la tasa efectiva		
Beneficio por impuesto utilizando la tasa legal	214.124	134.109
Diferencias que afectan la tasa efectiva	50.717	37.979
Total beneficio por impuesto utilizando la tasa efectiva	264.841	172.088

c) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio y período se detallan a continuación:

	2014		2013	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Provisión de vacaciones	8.027	-	3.275	-
Depreciación del activo fijo	1.142	-	846	-
Gastos activados	-	796.269	-	136.448
Pérdida tributaria	1.148.051	-	306.930	-
Reservas ocasionales	-	-	-	-
Anticipos para obras en construcción	232.080	-	-	-
Subtotal	1.389.300	796.269	310.511	136.448
Impuesto diferido neto	593.031	-	174.063	-

Nota 11 - Propiedades, Plantas y Equipos

a) El detalle de este rubro es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014	Activo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Neto M\$
Construcciones (obras en curso)	17.838.658	-	17.838.658
Instalaciones	172.139	(39.499)	132.640
Muebles y útiles	23.187	(3.647)	19.540
Vehículos	31.631	(10.471)	21.160
Equipos computacionales	21.794	(9.056)	12.738
Total	18.087.409	(62.673)	18.024.736

Al 31 de diciembre de 2013	Activo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Neto M\$
Construcciones (obras en curso)	6.435.857	-	6.435.857
Instalaciones	170.239	(5.607)	164.632
Muebles y útiles	353	(353)	-
Vehículos	31.631	(4.217)	27.414
Equipos computacionales	36.858	(3.262)	33.596
Total	6.674.938	(13.439)	6.661.499

b) detalle de movimientos

Detalle	Construcciones (obras en curso) M\$	Instalaciones M\$	Muebles y Útiles M\$	Vehículos M\$	Equipos Computacionales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	6.435.857	164.632	-	27.414	33.596
Adiciones	11.402.801	1.900	22.834	-	-
Bajas	-	-	-	-	(15.064)
Gasto por depreciación	-	(33.892)	(3.294)	(6.254)	(5.794)
Total al 31 de diciembre de 2014	17.838.658	132.640	19.540	21.160	12.738

Detalle	Construcciones (obras en curso) M\$	Instalaciones M\$	Muebles y Útiles M\$	Vehículos M\$	Equipos Computacionales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	-	-	-	-	-
Adiciones	6.435.857	170.239	353	31.631	36.858
Gasto por depreciación	-	(5.607)	(353)	(4.217)	(3.262)
Total al 31 de diciembre de 2013	6.435.857	164.632	-	27.414	33.596

Nota 12 - Activos Intangibles distintos a la Plusvalía

El detalle es el siguiente:

Detalle	2014 M\$	2013 M\$
Licencia y Software, costo	167.480	75.837
Amortización acumulada	(29.207)	(813)
Licencia y Software, saldo neto	138.273	75.024

Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Detalle	2014 M\$	2013 M\$
Proveedores	235.256	188.915
Leyes sociales	8.482	6.191
Acreedores varios	1.062	-
Retenciones	115.336	15.127
Beneficios personal por pagar	87.438	74.527
Vacaciones del personal	38.224	16.373
Seguros por pagar (1)	1.101.844	1.338.282
Provisión de facturas	245.132	71.334
Total	1.832.774	1.710.749

(1) Corresponde a pólizas de seguros con Mapfre, por seguros cuyas primas ascienden a US\$ 1.815.980.

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en 2014, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

Nota 14 - Información a Revelar sobre el Patrimonio Neto

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social de la Sociedad presenta un saldo de M\$11.523.000 representado por 3.841.000 acciones sin valor nominal.

El Capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2014 asciende a M\$19.773.693, representado por 6.591.231 acciones a un valor de \$3.000 por acción.

b) Acciones por suscribir

En Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 18 de julio de 2013 los accionistas acordaron aumentar el capital social de M\$11.523.000 dividido en 3.841.000 acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal a M\$73.670.163, mediante la emisión de 20.715.721 acciones de iguales características por un monto de M\$62.147.163, las que deberán ser suscritas y pagadas gradualmente de acuerdo a las necesidades de flujos de caja de la Sociedad, dentro del término de 3 años contados desde la fecha de la Junta.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se realizó la suscripción y pago de 2.750.231 acciones por un valor total de M\$8.250.693.

c) La propiedad de la Sociedad se distribuye como sigue

Nº de Acciones Accionista	2014		2013	
	Suscritas y Pagadas	%	Suscritas y Pagadas	%
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	6.591.230	99,999996	3.840.999	99,999996
ISA Inversiones Chile S.A.	1	0,000004	1	0,000004
Total	6.591.231	100,000000	3.841.000	100,000000

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad ha emitido un total de 24.556.721 acciones nominativas y sin valor nominal de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 6.591.231. y se encuentran por suscribir y pagar 17.965.490.

d) Administración del capital

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los accionistas (equivalente a patrimonio total de la Sociedad) es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno de los accionistas.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el ejercicio informado.

e) Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula como el cociente entre la utilidad neta del ejercicio atribuible a los tenedores de acciones y el número promedio ponderado de acciones vigentes de la misma en circulación durante dicho ejercicio.

f) Utilidad líquida distribuible - Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a que el reparto de dividendos debe corresponder al menos al 30% de las utilidades (dividendo mínimo), salvo acuerdo unánime de la Junta de Accionistas.

En el ejercicio 2014 y período 2013 no se acordaron ni pagaron dividendos.

Nota 15 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Detalle	2014 M\$	2013 M\$
Sueldos y salarios	498.787	339.590
Gastos de viaje y representación	25.172	43.905
Otros gastos de personal	12.662	-
Honorarios y servicios profesionales y de terceros	201.482	118.606
Arriendo de oficina y gastos comunes	110.863	81.244
Impuestos y permisos municipales y timbres y estampillas	52.636	56.377
Marketing y publicidad	4.135	33.815
Comunicaciones	94.559	22.890
Gastos notariales	1.702	14.693
Depreciaciones	78.441	13.439
Gastos bancarios	10.586	9.547
Seguros	1.654	2.314
Otros gastos de oficina	33.630	37.468
Total gastos de administración	1.126.309	773.888

Nota 16 - Contingencias y Compromisos

a) Garantías comprometidas de terceros

A la fecha de emisión de los estados financieros se registran las siguientes garantías a favor de Interchile:

Contratista	Tipo Documento	Monto	Emisión	Vencimiento
SIEMENS	Vale vista	USD 3.460.145,02	04.09.2013	31.12.2016
	Vale vista	EUR 7.911.658,37	04.09.2013	31.12.2016
	Vale vista	UF 21.098,93	04.09.2013	31.12.2016
	Vale vista	USD 1.735.207,40	04.09.2013	31.12.2016
	Vale vista	EUR 3.996.996,00	04.09.2013	31.12.2016
	Vale vista	UF 230.754,10	04.09.2013	31.12.2016
GAC	Vale vista	UF 16.405,61	30.07.2013	15.07.2015
FELVAL	Póliza de seguro	UF 17.500,00	23.08.2013	31.01.2017
	Póliza de seguro	UF 3.700	24.04.2013	31.03.2016
SKIPPER	Vale vista	USD\$ 4.362.682	18.02.2014	16.02.2015
	Vale vista	USD\$ 5.600.363	04.03.2014	24.03.2015
	Vale vista	USD\$ 3.125.000	13.03.2014	10.04.2015
	Póliza de seguro de garantía - endoso	UF 2.523,00	08.05.2014	31.03.2016
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Boleta de garantía	USD 497.638	20.11.2014	30.01.2017
SIEMENS	Boleta de garantía	USD 900.000	17.11.2014	24.10.2016
EDEMSA	Boleta de garantía	USD 698.670	04.08.2014	06.03.2015
SIEMENS	Carta de crédito	USD 700.000	17.08.2014	18.02.2015

b) Detalle de litigios y otros

b.1) Garantías directas

b.1.1) Compromisos directos

No hay, garantías no se han otorgado al 31 de diciembre de 2014.

b.1.2) Contingencias por juicios pendientes que pudieran derivar en pérdidas para la Sociedad

La Sociedad no tiene juicios pendientes.

b.2) Garantías indirectas**b.2.1) Hipotecas u otros gravámenes**

No hay hipotecas, prendas, prohibiciones, litigios, embargos u otros gravámenes que restrinjan el dominio de la Compañía sobre todos los bienes y derechos que son de su propiedad o que estén registrados o inscritos a su favor, según el caso.

b.2.2) Otros compromisos indirectos

No existe este tipo de compromisos.

b.2.3) Pólizas de seguros**c) Otras contingencias**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no hay otras contingencias.

Nota 17 - Medio Ambiente

A la fecha de cierre de los estados financieros la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos, ni cualquier otro que pudiera afectar en forma directa o indirecta la protección del medio ambiente.

Compañía	Póliza	Monto Asegurado	hasta
		US\$	
MAPFRE	305-13-00002012	98.000.000	16.01.2018
	303-13-00017496	10.000.000	16.01.2018
	203-13-00005118	819.528.794	16.01.2018
	205-13-00001110	15.000.000	13.04.2018
	303-13-00017852	5.000.000	12.02.2018
	101-13-00132646	15.000.000	13.04.2017
AIG Seguros	2006722600000	1.000.000	25.03.2015

Nota 18 - Moneda Extranjera

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Sociedad mantiene saldos en dólares y pesos, según lo siguiente:

18.1) Resumen de saldos en moneda extranjera Saldos en Moneda

Tipo o Clase de Activo en Moneda Extranjera, Activos Corrientes	Tipo de Moneda de Origen	Monto Expresado en Moneda de Presentación de la Entidad Informante	
		2014	2013
		M\$	M\$
Activos corrientes	USD	3.097.979	23.982
Activos corrientes	CLP	2.339.281	15.299.133
Activos no corrientes	USD	137	3.054.102
Activos no corrientes	CLP	38.344.071	15.472.359
Total Activos		43.781.468	33.849.576
Pasivos corrientes	USD	1.935.195	1.346.744
Pasivos corrientes	CLP	23.173.928	7.773.699
Pasivos no corrientes	CLP	-	13.704.590
Total Pasivos		25.109.123	22.825.033

18.2) Saldos en moneda, activos corrientes y no corrientes

Tipo o Clase de Activo en Moneda Extranjera, Activos Corrientes	Tipo de Moneda de Origen	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	3.097.979	13.450.679
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	268.396	345.651
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	CLP	389.576	3.174
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	USD	-	23.982
Activos por impuestos corrientes, corrientes	CLP	2.047.770	1.499.629
Total activo corriente	-	5.803.721	15.323.115
Otros activos no financieros no corrientes	USD	137	3.054.102
Otros activos no financieros no corrientes	CLP	19.588.031	8.561.773
Activos intangibles distintos de la plusvalía	CLP	138.273	75.024
Propiedades, planta y equipo	CLP	18.024.736	6.661.499
Activos por impuestos diferidos	CLP	593.031	174.063
Total activo no corriente		37.977.747	18.526.461
Total Activos		43.781.468	33.849.576

18.3) Saldos en moneda, pasivos corrientes y no corrientes

Tipo o Clase de Pasivo en Moneda Extranjera, Pasivos Corrientes	Tipo de Moneda de Origen	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	1.101.844	1.338.282
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CLP	617.791	372.467
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	USD	809.081	8.462
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	CLP	22.465.071	7.399.257
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	CLP	115.336	1.975
Total pasivo no corriente	-	25.109.123	9.120.443
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	CLP	-	13.704.590
Pasivos por impuestos corrientes, no corrientes	-	-	-
Total Pasivo no corriente	CLP	-	13.704.590
Total Pasivos	CLP	25.109.123	22.823.033
Capital Emitido	CLP	19.773.693	11.523.000

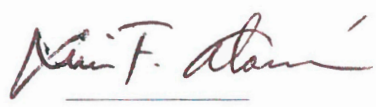
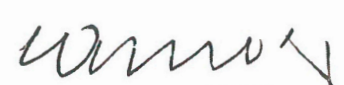
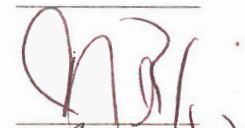

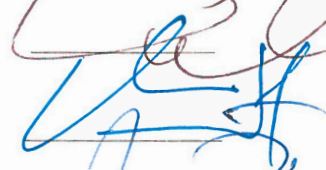
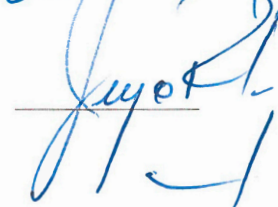
Nota 19 - Hechos Posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

INTERCHILE S.A.

Los abajo firmantes, en las calidades que se indican, declaran bajo juramento que toda la información incorporada en la Memoria Anual correspondiente al ejercicio del año 2014 de la sociedad "INTERCHILE S.A.", aprobada en sesión de directorio de 27 de febrero de 2015, y presentada a la Superintendencia de Valores y Seguros con esta misma fecha, es veraz.

<u>Nombre</u>	<u>Pasaporte Colombiano/ Cédula de Identidad</u>	<u>Cargo</u>	<u>Firma</u>
Luis Fernando Alarcón Mantilla	Pasaporte PO050176	Presidente del Directorio	
Cesar Augusto Ramírez Rojas	Pasaporte AM599327	Director	
Carlos Alberto Rodríguez	Pasaporte PE076534	Director	
Dayron Esteban Urrego Moreno	Pasaporte AP126050	Director	
Oscar Molina Henríquez	Cédula de Identidad 9.618.608-8	Director	
Jorge Rodríguez Ortiz	Cédula de Identidad para extranjeros 24.302.258-4	Gerente General	

27 de febrero de 2015

Cerro el Plomo 5630, Of. 1801,
Las Condes • Santiago, Chile
Teléfonos: +56(2) 2945 6850

www.interchilesa.com

